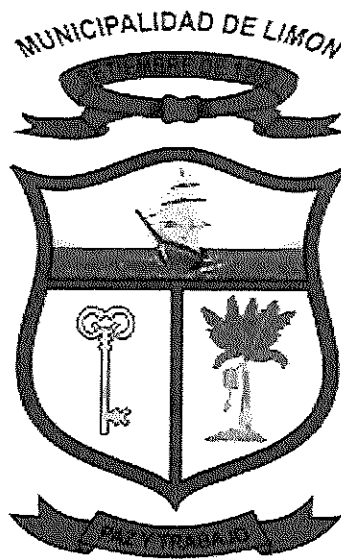




MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

\*\*\*\*\*

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 27  
CELEBRADA POR  
EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
CENTRAL DE LIMÓN**



**MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DEL 2021**

\*\*\*\*\*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN  
**EXTRAORDINARIA N° 27**

Acta de la Sesión Extraordinaria veintisiete celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, en la Sala de Sesiones el miércoles diecisiete de febrero del dos mil veintiuno, al ser las dieciséis horas con veinte minutos, con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

LISSA IVANNIA FRECKLETON OWENS  
ANER GARCIA OBREGON  
LARRY WEIN CALVIN  
BELINDA LORENA JONES SEQUEIRA  
JUAN PABLO POVEDA CHINCHILLA  
JOSE GABRIEL HIDALGO GONZALEZ  
SUCY YESENIA WING CHING

**REGIDORES SUPLENTE**

MARIA ESTELA OBANDO AVENDAÑO  
YORLENY MENA MONTERO  
FERNANDO BLAK HEDGES  
YAHUZU ACUÑA MARTINEZ

**REGIDORES AUSENTES**

ELADIO ARCE COTO  
JOSSIMAR ANDREY LOPEZ CALVO  
SEDIEL MORALES RUIZ

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

LUIS ARMANDO DAVIS WRIGHT  
GEORGINA MADRIGAL CASTILLO  
CARLOS SMITH ALTERNO

**SÍNDICOS SUPLENTE**

**SÍNDICOS SUPLENTE**

LAURA ELICENA MORA KNIGHT  
CINDY KRISTAL MENA VARGAS  
RICARDO VALLE MORA  
JETTYFFER SHOREE MILLINER PEREZ  
OSCAR VINICIO URBINA RUIZ

**SECRETARIA MUNICIPAL**

SHAYRA UPHAN WRIGHT

**ALCALDESA EN EJERCICIO**

ANA MATARRITA Mc CALLA

**ACTA TRANSCRITA POR:** SHAYRA UPHAN WRIGHT



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Muy buenas tardes Señoras y Señores del Concejo Municipal del Cantón Central de Limón; bienvenidos a la Sesión Extraordinaria número veintisiete de hoy miércoles diecisiete de febrero del dos mil veintiuno. Le damos gracias al Dios y Padre de Nuestro Señor Jesucristo, por permitirnos estar bien y estar con salud. Queremos agradecerles a las personas que nos siguen en la transmisión, muchas gracias por acompañarnos. De igual manera saludamos a las personas que nos acompañan en el recinto el día de hoy, los funcionarios de Senara, y al señor Freddy Fallas del Clúster de Logística del Caribe. Sesionaremos con el siguiente orden del día:

# **ORDEN DEL DÍA**

***ARTÍCULO I.- COMPROBACIÓN DEL QUORUM.***

***ARTÍCULO II.- ORACIÓN y PRELUDIO.***

***ARTÍCULO III.- ATENCIÓN AL SR. FREDDY FALLAS y al SEÑOR DIETER GALLOP, PRESIDENTE DEL CLÚSTER***

***ARTÍCULO IV.- ATENCIÓN A SENARA***

***ARTÍCULO V.- CORRESPONDENCIA***



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

## ARTÍCULO I.- COMPROBACIÓN DEL QUORUM

En el capítulo de comprobación del quorum, se verifica que están presentes en esta tarde seis de las siete personas propietarias. De los Regidores suplentes nos acompañan la señora María Estela Obando Avendaño, la señora Yorleny Mena Montero y el señor Fernando Black Hedges; Justifica ausencia el señor Jossimar López Calvo, por asuntos laborales y el compañero Eladio Arce Coto continua en recuperación. Los Síndicos Propietarios nos acompañan también el señor Luis Armando Davis Wright y la señora Georgina Madrigal Castillo. Se suma a la sesión la señora Yahuzu Acuña Martínez, Regidora. El señor Néstor Mattis Williams Alcalde Municipal Propietario, se encuentra ausente por motivo de incapacidad y no tenemos de momento a la persona que lo va a sustituir. Quiero rogarles por favor que con el debido respeto que Nuestro Dios se merece, que nos pongamos de pie para orar. Quiero pedirle por favor al Síndico Luis Davis Wright, que nos oriente en oración.

## ARTÍCULO II.- ORACIÓN:

**SÍNDICO DAVIS WRIGHT:** Buenas tardes señora presidenta, compañeros y las personas que nos ven por internet, vamos a orar. Padre te damos gracias por esta oportunidad que Tú nos das para poder estar aquí en esta tarde, Te agradecemos por habernos traído con bien a este lugar y queremos poner en tus manos Señor, la sesión de este día pidiendo tu dirección y tu sabiduría; en el nombre de Jesús. Amén.

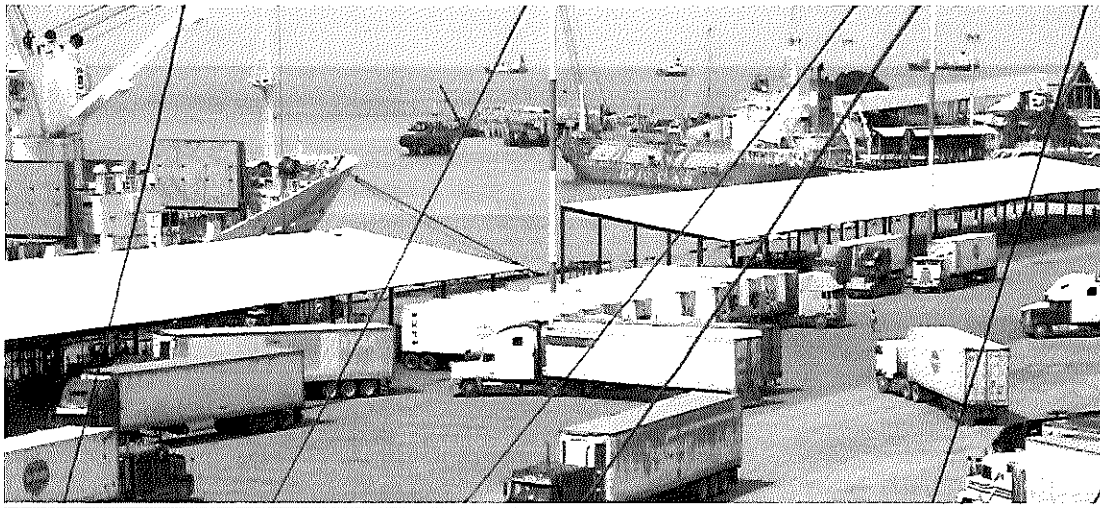
**PRESIDENTA MUNICIPAL:** En el tercer capítulo del día de hoy, vamos a atender al Clúster de Logística del Caribe, único en Centroamérica. Vamos a dar unos segundos hasta que ingrese el presidente del Clúster al recinto, quien hará la presentación en conjunto con el Máster Freddy Fallas. Este Clúster de Logística busca tener un impacto a nivel regional, nacional e internacional y la Asociación está conformada por el Presidente Señor Ditier Gallop Fernández, Vicepresidente Señora Georginela Carranza Vega, Secretario el Señor Arturo Bolaños Marín, como Tesorera está la Señora María del Carmen Gamboa Mora, Vocal I el Señor Olger Irola Calderón, Vocal II Esteban Matamoros Quesada, Vocal III el Señor Humberto Ocampo Villalobos, y como Fiscal el Señor Johnny José Fung Acón. El Clúster de Logística del Caribe, tendrá un tiempo máximo de cuarenta minutos para hacer la presentación, y un espacio de veinte minutos para que los miembros del Concejo Municipal puedan hacer las consultas o aclaraciones que tengan. De igual manera, utilizaremos el mismo mecanismo de tres minutos por miembro del Concejo Municipal para que hagan las respectivas consultas, y posteriormente un minuto de réplica, si necesitan que se les aclare más, algún otro tema. Se suma a la Sesión la Señora Alcaldesa en Ejercicio y Vicealcaldesa Ana Matarrita Mc Calla, en representación de la Administración Municipal.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

## ARTÍCULO III. ATENCIÓN AL SR. FREDDY FALLAS y al SEÑOR DIETER GALLOP, PRESIDENTE DEL CLUSTER

**SR. DIETER GALLOP FERNÁNDEZ:** Buenas tardes. Muchísimas gracias al Honorable Concejo Municipal del Cantón de Limón por recibirnos. Mi nombre es Dieter Gallop, soy el Presidente del Clúster de Logística del Caribe. Clúster de Logística del Caribe, es una iniciativa que nace en Mesa Caribe como parte de las acciones integrales del gobierno, del sector privado y también de la academia; en búsqueda de generar opciones para la reactivación económica dentro de la zona económica caribe, que se le llama específicamente a esta región. Dentro de lo que nosotros traemos ahorita mi compañero Freddy Fallas, que es el secretario técnico del Clúster, a su vez el forma parte del Instituto Tecnológico de Costa Rica, es quien va a ahondar un poco más en la parte teórica para poderles explicar qué es el clúster, cuál es la estrategia, y que es lo que nosotros vamos a llevar a cabo e igualmente, parte de nuestro plan anual operativo dentro de las acciones que ya ejecutamos, y las que estamos por ejecutar durante el ejercicio 2021. Les agradezco y le cedo la palabra a mi compañero Freddy Fallas, para que pueda hacer la exposición.



ASOCIACIÓN CLÚSTER DE LOGÍSTICA DEL CARIBE 



# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Segundo Vicepresidente de la República

Comité Ejecutivo (triple hélice)

Comité Técnico

PMO (TEC-Earth-II Vicepresidencial)

Consejo Directivo del Sector Privado Agro-industrial



Consejo Directivo del Sector Impulsor Logística

- Representante de la Academia: EARTH/UCR.
- Representante del Sector Privado: Empresas Tractoras y Cámaras Empresariales.
- Representante del Gobierno Local.
- Representante del Gobierno Central: MAG/MEIC/INDER

- Representante de la Academia: CUNLIMON/INA.
- Representante del Sector Privado: Empresas Tractoras y Cámaras Empresariales.
- Representante del Gobierno Local.
- Representante del Gobierno Central: ICT.

- Representante de la Academia: TEC/UTN.
- Representante del Sector Privado: Empresas Tractoras y Cámaras Empresariales.
- Representante del Gobierno Local.
- Representante del Gobierno Central: COMEX/JAPDEVA.



Crear las condiciones necesarias para atraer mayor inversión.

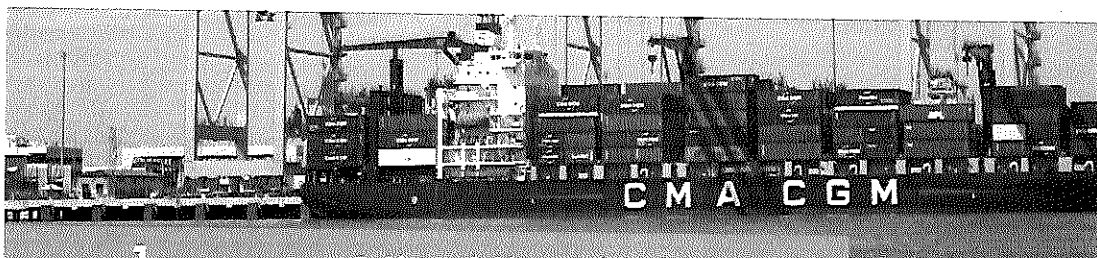
Definir los retos estratégicos existentes que no pueden resolverse mediante acciones individuales.

Impulsar la competitividad y productividad de la región Huetar Caribe.

Fortalecer el desarrollo del empresariado regional.

Alinear los procesos de formación del Recurso Humano, de acuerdo a las demandas reales de los Sectores Productivos.

Generar más y mejores empleos de calidad.



1.

¿Quién es el clúster de logística del Caribe?

Es un modelo de articulación productiva basado en la coordinación y colaboración multisectorial/multiescalar

donde los actores públicos, privados, y académicos se comprometen, voluntariamente, a trabajar en la identificación de los retos que limitan la competitividad y la productividad del sector,

y a su vez, a construir las iniciativas, acciones, y proyectos necesarios para el abordaje efectivos de dichas necesidades



# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



- Se constituyó en abril de 2019 como resultado de un proceso de articulación y trabajo conjunto entre el sector público, privado y la academia
- Es el primer clúster a nivel centroamericano especializado en el sector Logístico
- El Tecnológico de Costa Rica (TEC) ha sido el facilitador del proceso y quién a acompañado su evolución

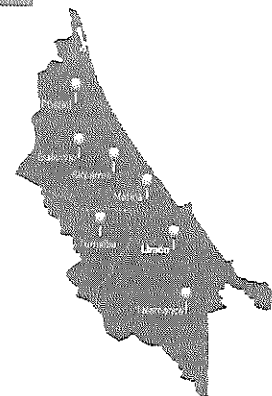


## ALCANCE DE TRABAJO

Articulación regional (seis cantones de la provincia de Limón) y vinculación con el sector turístico y el Agroindustrial

## OBJETIVOS:

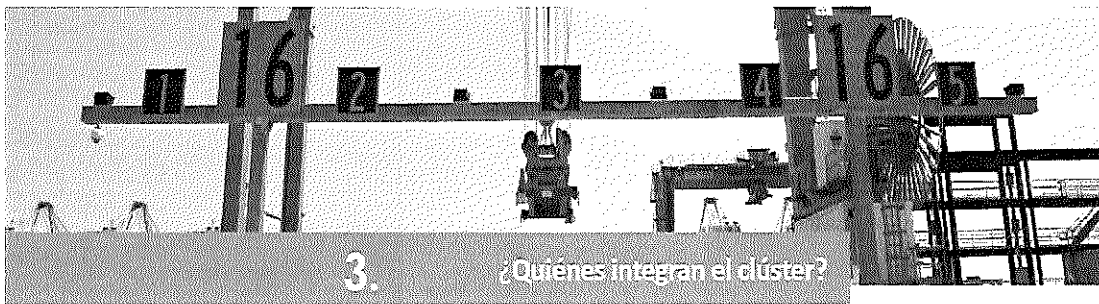
- Fortalecer las Cadenas de Valor y sus eslabones
- Definir los retos estratégicos existentes que no pueden resolverse mediante acciones individuales
- Acelerar los procesos de innovación
- Incidir en la generación de condiciones habilitantes para la atracción y el impulso de la inversión
- Fortalecer el desarrollo del empresariado regional
- Dar enfoque a la visión de desarrollo del sector



# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



- **El sector logístico responde a la vocación productiva del Caribe:**
  - Los puertos del Caribe de Costa Rica ha sido la puerta principal del comercio desde los años 1900s
  - El 69% de las exportaciones via marítima que realiza el país se realizan a través de los puertos del Caribe
  - Complejo portuario Limón-Moín se ubica en la posición n°15 de América Latina y el Caribe de un total de 118 puertos (CEPAL, 2018)
- **Existen más de 100 empresas dedicadas a actividades de transporte y almacenamiento en la región (MEIC, 2020)**
- **El sector logístico es uno de los ejes de desarrollo productivo** identificados para la Región Huelar Caribe a través de la estrategia Zona Económica Caribe (ZEC).



## SECTOR PRIVADO

- APM Terminals
- Grupo del Sol
- Telisa
- H.A Logística
- Hemán Solís
- Grupo Hutchinson
- Sielsa
- Cámara Nacional de Transportistas
- Cámara Nacional de Navieros
- Agencia de Desarrollo del Caribe
- Cooperativas
- Asociación de Sordos del Caribe
- Más otros 16 representantes

## SECTOR PÚBLICO

- Segunda Vicepresidencia de la República
- Ministerio de Comercio Exterior (Comex)
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)
- Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER)
- Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE)
- Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
- Junta de Administración Portuaria de Desarrollo Económico (JAPDEVA)
- Municipalidad de Limón
- Municipalidad de Siquirres

## ACADEMIA

- Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC)
- Universidad Técnica Nacional (UTN)
- Colegio Universitario de Limón (Cun Limón)
- Consejo Nacional de Rectores (CONARE)





## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



### 5. Proyectos en desarrollo

7. Integración en la Red de Puertos Digitales y Colaborativos
8. Desarrollo de un "Índice de cómo hacer negocios (Doing Business)" a nivel regional y cantonal
9. Apoyo a proyectos de inversión gubernamental como la ampliación de la Ruta 32, el Aeropuerto Internacional de Limón, la Ruta 36, el Puente Binacional Sizaola, la terminal de Cruceros y la Marina Portuaria, el Tren Eléctrico del Caribe, etc.
10. Estudio de factibilidad para la generación de una Zona Libre
11. Proyecto de Comunicación y Divulgación de las acciones Clúster y la integración de nuevos miembros
12. Gestión de Webinar sobre temas de interés para los integrantes del Sector Logístico



### 6. ¿Por qué pertenecer al clúster de Logística del Caribe?

#### FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO

- Gestiona acciones para el fortalecimiento de las capacidades de talento humano acorde a la demanda del sector logística en la región
- Facilita el acceso a información sobre el recurso humano presente en la zona.

#### INNOVACIÓN

- Contribuye a acelerar los procesos de innovación empresarial de las compañías que integran el clúster
- Brinda información clave sobre el comportamiento del mercado nacional e internacional en materia logística.





## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



6.

¿Por qué pertenecer al clúster de Logística del Caribe?

### EXPERIENCIA COMPROBADA

- Vincula a una red de proveedores con experiencia en brindar servicios de logística
- Reúne a un representante de empresas logísticas instaladas en la región

### CONDICIONES HABILITANTES

- Contribuye a facilitar la atención de necesidades existentes que pudieran tener las empresas instaladas en la zona o los requerimientos nuevos de los potenciales inversionistas



7.

¿Qué servicios brinda el clúster de logística del Caribe?

- Proporciona **información clave y actualizada sobre el sector logístico regional**
- Posee una **red de empresas con amplia experiencia en materia de asesoría logística**
- Es un **espacio activo para la promoción de encadenamientos productivos**
- Cuenta con **respaldo de la academia para apoyar procesos de innovación empresarial**





## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



7.

¿Qué servicios brinda el clúster de logística del Caribe?

- Gestiona espacios de discusión y análisis para la mejor continua de la productividad empresarial y la competitividad del sector
- Participación activa en los espacios de toma de decisiones de impacto nacional y regional



8.

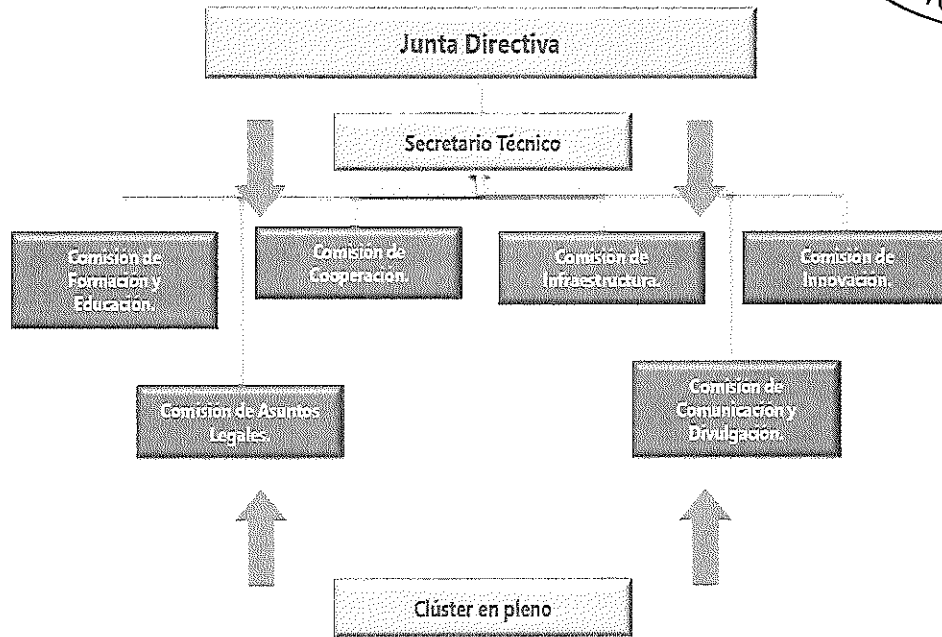
ACTIVIDAD LOGÍSTICA QUE SE REALIZA EN EL CARIBE

- Servicios Portuarios
- Transporte de carga
- Almacenaje de carga
- Mantenimiento, reparación, y operaciones
- Servicios Aduaneros relacionados
- Almacenaje de contenedores
- Materiales, empaque y embalajes
- Redes de frío

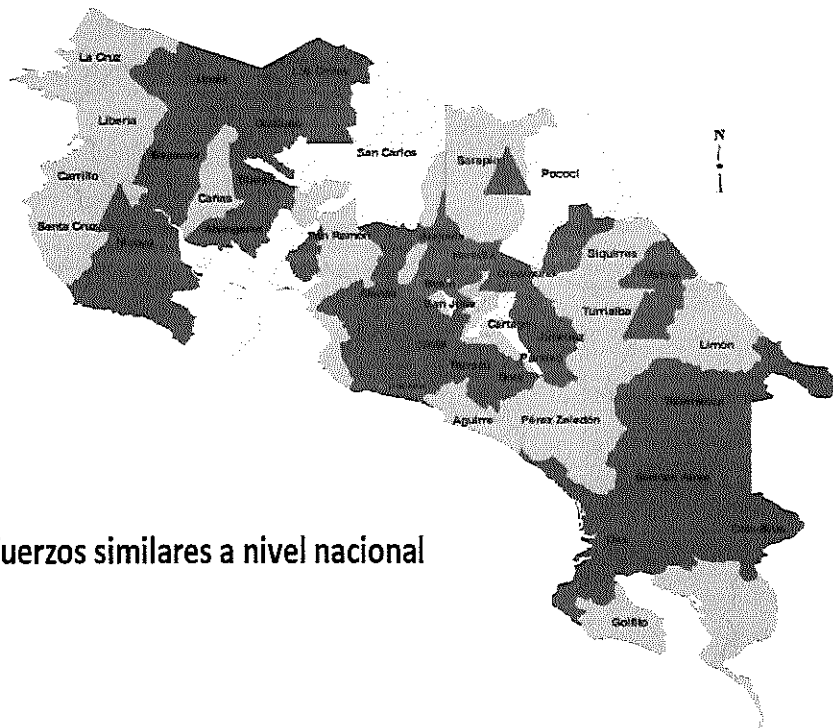




Estructura de Trabajo



Fuente: Elaboración propia.



Esfuerzos similares a nivel nacional



## **Asociación Clúster de Logística del Caribe (ASCLOG)**

Diciembre 2020

**MASTER FREDDY FALLAS:** Primero agradecer las palabras del Concejo, de este estimable Concejo, de su persona doña Lissa, como Presidenta, y de todos los que están acá presentes. Mi nombre es Freddy Fallas, como ya lo indico Dieter; soy funcionario del Tecnológico de Costa Rica y apoyo en el proceso. Realmente es eso, es un apoyo que damos desde el TEC, a lo que viene siendo lo del Clúster de Logística del Caribe, mientras se pone la pantalla contarles un poquito del antecedente de este proceso. En la línea del agradecimiento, reitero de darnos el espacio. Esta es una estrategia que nace unos dos años, formalmente podemos decirlo pero que viene trabajándose desde el 2016, desde finales del 2016 en la Administración Solís Rivera. En ese momento se da todo un proceso de diseño, a nivel de gobierno central y a nivel territorial de cómo podríamos impulsar una estrategia de desarrollo económico distinta; que rompiese esquemas, que fuese algo que nos permitiera realmente dar el salto, que quizás por muchos años ha sido un poco limitado. En ese contexto nos damos a la tarea, gobierno central, la academia y la región como tal; porque son los seis cantones de la región de diseñar un proceso que nos permitirá hacer eso en efectivo. Así nace lo que es Zona Económica Caribe, que es la estrategia marco que acuerpa esto, y nacen los clúster, los que ustedes ven en pantalla. Tenemos tres clúster concretos: un clúster logístico que ya existe, tiene dos años de trabajo, un clúster turístico que también existe con aproximadamente seis meses de trabajo a un año, y un clúster agroindustrial, que es el que viene naciendo, escasos hace cuatro, cinco meses. En el contexto de alinearnos a lo que ya existe, este proceso se integra dentro de lo que ya ustedes conocen, que es la puesta de Gobierno que es Mesa Caribe, que es lo que se viene desarrollando desde la Segunda Vice Presidencia de la República, donde decidimos formar parte de la estrategia y amalgamarnos en el esfuerzo, quizás lo importante de esta filmina, es que esta estrategia tiene una estructura anclada en este momento con un liderazgo de



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

gobierno central, la Segunda Vicepresidencia de la República, tenemos un comité ejecutivo y la carnita como a mí me gusta decir el proceso, son sus tres clúster en concreto, que están conformados respectivamente por academias, por representantes del sector privado, por representantes de los gobiernos locales, que es nuestra aspiración y realmente uno de los motivos principales de estar hoy acá, y por el representante institucional; que puede variar dependiendo del entorno de la dinámica de la actividad a que nos dedicamos. Por ejemplo, en agroindustria tenemos a un MAG, tenemos a un MEIC, INDER, y en turismo tenemos un ICT, como Instituto, como referente del sector; y en logística sin dudar tenemos lo que es JAPDEVA, como Autoridad Portuaria, y el Ministerio de Comercio Exterior en principio. Entonces, este es el esquema principal de la estrategia como tal. Según esquema, la estrategia tiene cinco ejes principales desde su nacimiento, esto se apoyó en lo que fueron experiencias nacionales e internacionales en el país una zona económica del Caribe, o una zona económica, no es la primera vez que lo hacemos, tenemos experiencia en otras partes del país que ya lo han hecho: Cartago, San Carlos, Guanacaste; y tenemos experiencia internacional. Esta es una estrategia que se basa realmente en esa recolección de experiencias exitosas. Se alinea completamente las condiciones de la provincia; nos gusta decirle que integra el ADN de la región, de los seis cantones; desde Pococí hasta Talamanca. ¿Por qué? Porque en el diseño de la estrategia realmente se construyó con los actores locales de acá; sector municipal en su momento, sector directores regionales, sector social, cámaras, asociaciones. Realmente el diseño fue completamente mancomunado, y eso nos permitió que la primera estrategia y la primera puesta que traíamos la fuésemos modificando que esta fuese respondiendo lo que realmente nos planteábamos, y por eso que no es casualidad que tengamos tres clúster completos. Nos enfocamos en lo que es productividad, competitividad, y generación de empleos de calidad; son los tres ejes de la estrategia como tal. ¿Por qué? Porque la experiencia nos ha dicho que, si nos arrojamus muchos objetivos por cumplir, mientras más intentemos abarcar, más difícil es enfocar el esfuerzo y esto lo que busca es enfocar esfuerzos en razón del beneficio regional. Principalmente, nos enfocamos en los que son resultados a corto, mediano y largo plazo y lo que es invariable, eso tiene que funcionar en triple hélice; me imagino que lo han escuchado muchas veces que es tripe hélice, y que es sector público y academia, y en sector público incluimos lo que son Gobiernos Locales, pero, incluso hemos hecho presentaciones donde hacemos la cuádruple hélice, quíntuple hélice, para ir cada vez identificando los sectores o actores, más bien específicos. Este es un resumen que quise traer hoy, son seis ejes dentro de lo que inicialmente nos hemos propuesto, y que ustedes me van a decir pues esto responde a, mucho, en lo que trabajamos día a día. El primero es crear las condiciones necesarias para atraer mayor inversión. Si ustedes ven no hablamos los clúster de inversión extranjera directa que es lo que mucho se nos ha dicho; es una tarea que en gran medida muy bien lo ha hecho la institucionalidad con todo el modelo de desarrollo, que se ha propuesto en el país y se ha desarrollado desde los noventa y demás. Pero en este momento nos dimos cuenta de que no es suficiente hablar solamente de inversión

## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



extranjera; sino tiene que ser todo tipo de inversión, sea nacional, sea internacional, sea regional, sea local; toda esa inversión nos interesa. El tema de impulsar la productividad y la competitividad. No podemos hablar de desarrollo sino nos planteamos objetivos de productividad y competitividad; desde la academia todo lo que es el alineo del recurso humano, con las necesidades reales del sector productivo, que recurso humano está solicitando las empresas, que recurso humano está solicitando los Gobiernos Locales, que recurso humano nos está solicitando la institucionalidad. Ocupamos realmente tener una comunicación más directa, una comunicación más fluida y que la respuesta académica sea en razón de esas necesidades. Definir retos estratégicos pues esto es clave, ¿por qué? Porque lo que intentamos es que, esto no se aborde de forma individual, sino de manera colectiva. Fortalecer el desarrollo empresarial nacional, esto es clave, sino hablamos de un desarrollo empresarial, local no podemos hablar de desarrollo, no podemos pretender que todas las soluciones se den en razón de quienes de afuera pueda solucionarnos, y darnos las oportunidades que nosotros deberíamos estar generando, entonces el fortalecimiento del empresariado local es indispensable. Generar más y mejores empleos de calidad. Dentro de este contexto que es el clúster del Caribe, que nos trae hoy acá. El clúster podemos verlo como la operatividad al final de esta estrategia, cómo ponemos en práctica en papel la estrategia como tal y lo hacemos operativo real; esos son el clúster dentro de la estrategia. El clúster es un modelo de articulación productiva, basado en coordinación y colaboración multisectorial como ustedes pueden ver, nos debemos completamente a la puesta en triple hélice, es un espacio donde el éxito radica en cómo nos ponemos de acuerdo; en cómo los sectores que estamos presentes, que existimos, nos ponemos de acuerdo, pero con el enfoque de sector. No todos en una sola bolsa, no todos en una misma bolsa sino realmente enfoquemos por sector de economía; en este caso el de logística. Nos constituimos formalmente en abril del 2019, hicimos formalmente el acto de constitución, sin embargo, veníamos trabajando desde el 2017, que fue cuando iniciamos todo este trabajo. Es el primer clúster a nivel centroamericano, como bien lo dijo la Señora Presidenta del Concejo, y el TEC es la instancia principal que ha venido fungiendo como facilitador de este proceso. El alcance de trabajo realmente tiene un alcance intercantonal, pero además nacional; nos regimos desde Pococí hasta Talamanca, pero al ser logística estamos hablando de un impacto nacional; la logística es nacional e internacional. Objetivos principales. Fortalecer las cadenas de valor. ¿Por qué cadenas de valor? Porque las cadenas de valor nos permiten realmente identificar donde están los retos, identificar qué es lo que tenemos que hacer mejor. Definir retos estratégicos, eso es clave en conjunto, no que al TEC se le ocurrió decir a eso tenemos que apostarle, no que a la Empresa se le ocurrió decir a eso tenemos que apostarle, sino en conjunto Gobierno, Municipalidad, Empresarios. Identificar y definir cuáles serán las apuestas. Acelerar procesos de innovación, incidir en la generación de condiciones, fortalecer el desarrollo regional, eso es un estandarte, y dar enfoque a la visión de desarrollo del sector. ¿Por qué un clúster? Esa es una de las preguntas que nos hacen en todas las presentaciones, en todos los espacios en los que



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

participamos. ¿Qué hace distinto un clúster? Porque un clúster, ¿por qué deberíamos de formar parte de un proceso como estos? Los clúster tienen experiencia o tienen historia, desde los sesenta, setentas, que a nivel internacional se empezaron a trabajar como polos de desarrollo, distritos industriales en Italia se les llamó. Pero realmente lo distinto de esto es que rompe paradigmas, nos saca de un modelo individualista a un modelo colectivo, donde los que tenemos relación con la actividad económica y en interés su mejora, como decimos nos arrollamos las mangas para trabajar de manera conjunta y colectiva. Además, de lo que ustedes ya conocen nuestra ubicación estratégica en el país, donde pasa el mayor porcentaje de exportaciones e importaciones; el complejo portuario que tenemos Moín, las dos terminales portuarias que manejamos; la cantidad de empresas logísticas que tenemos en el país, y es el sector que mueve uno de los grandes ejes de desarrollo históricos de la región. Rápidamente esto es para que vean quienes participamos. Ya participamos hoy en día más de treinta y cinco representantes, tanto públicos, privados, como academia; desde empresas multinacionales, como ustedes ven APM Terminals, empresas grandes de la Región como: Grupo del Sol, Telisa, Chal Logística. Si ustedes ven todas logísticas. Sector público, desde Gobierno Central, Ministerios, Japdeva y pusimos de una vez dos Municipalidades, que nos han venido dando un apoyo que es Limón, Siquirres, y desde Academia tenemos lo que es el TEC, Cun Limón, la UTN y el Concejo de Rectores como tal, representando las cinco Universidades Públicas. Esto es muy rápido también, para que ustedes vean quienes más, aparte de los representantes nacionales están en el proceso, tenemos estas cinco organizaciones internacionales con la que hemos tenido intercambios OIT, CELA, CEPAL, CAF, CICA; son parte de las Organizaciones que nos están apoyando en el proceso de construcción. Esos son proyectos en desarrollo que tenemos, como bien les indico Dieter, nos hemos planteado objetivos concretos a cumplir, ¿por qué? Porque si intentamos resolver todo lo que es necesario, por así decirlo, ya perderíamos un poco el enfoque; entonces nos hemos planteado primero por identificar qué tenemos que hacer, a qué le apostamos, no porque a equis o ye persona se le ocurrió, o a equis o ye organización se le ocurrió, sino dentro de la estructura identificar a qué le tenemos que apostar; a eso es lo que le llamamos cadena de valor. Estamos aprendiendo además de la experiencia internacional, qué está haciendo Holanda, que está haciendo Latinoamérica en clúster, qué está haciendo España en clúster, para ponerles un ejemplo, y poder traernos ese aprendizaje y, además de lo que vamos aprendiendo en el mismo proceso. Estamos muy fuertemente impulsando lo que es la propuesta de Ley de Nacionalización de Cargas, en puntos de ingreso. Estamos haciendo levantamiento de necesidades de infraestructura; no solo logística, infraestructura básica, que se necesita para cualquier actividad económica que se realice en el país. Levantamiento de necesidades de Recurso Humano. Qué nos dice el sector productivo que necesitan que empecemos a formar. Necesidades cómo vinculamos, cómo encadenamos grandes empresas regionales con empresas de menor tamaño nuestras, que nos encadenemos entre nosotros mismos, y estamos, además, buscando cómo vincular las grandes empresas también en cadenas globales de valor.



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Todo lo que es la red de puertos digitales y colaborativos, esto podríamos sacar toda una tarde para contarles que es la red digital, la red de puertos digitales y colaborativos. Queremos impulsar lo que es un índice de hacer negocios, medir anualmente la competitividad empresarial de la Región; proyectos que ya existen en Ruta 32, los puentes en Sixaola, cruceros, marina; todos esos proyectos de inversión de Gobierno Central, que tienen que ver con la logística y nos interesan; y queremos ver como participamos, no como un espectador, sino realmente como un incidente en el proceso. Estamos en proceso de desarrollar un estudio de factibilidad de una posible zona libre. Imaginemos un hop logístico en la región, constituido realmente a través de toda la estructura jurídica que tiene que permitir eso, además los eslabonamientos y los encadenamientos, que podemos tener ahí. Ese es un espacio, que nos dimos cuenta estábamos solo conociendo los que participamos en el proceso. Entonces ustedes nos pueden buscar hoy en día en las redes sociales, tenemos un Facebook, tenemos un sitio web, tenemos un sitio de YouTube, donde compartimos capacitaciones, experiencias y reuniones, talleres, para que sea de información general. Al final la información es útil si la compartimos, no si se queda solamente dentro de la organización; y estamos coordinando webinar, que en pandemia se han hecho muy populares, pero son muy útiles, son una forma de poder llegar a más personas, a más organizaciones, más empresas; y compartir lo que estamos haciendo. Ya para ir cerrando. Esto responde un poco por qué pertenecer al clúster. Formación de talento humano, logramos alinear la formación del talento humano, a través de conocer que necesitamos. Innovación, no podemos hablar de desarrollo, no podemos hablar de competitividad ni productividad si no estamos innovando. Experiencia comprobada. Aquí las empresas encuentran otras empresas, que trabajan en el mismo sector; por ende, pueden tener asesorías, coaching, aprender realmente de quienes ya lo han venido haciendo, y eso permite que otros se interesen por venir a instalarse a nivel empresarial en la región, y trabajar en lo que son las condiciones habilitantes. Principalmente podemos hablar de servicios básicos, agua, luz, internet, pero además contamos con infraestructura vial, con infraestructura cantonal, con infraestructura de innovarse, centros de investigación, todo lo que sea condiciones que realmente nos permitan promover la mejora de la actividad económica, en este caso la doméstica.

¿Qué servicios ofrecemos? Principalmente proporcionamos información clave y estratégica, que si no estuviésemos organizados habría que buscarlas toda por aparte. Entonces imaginemos conseguir información de los Ministerios, de las Empresas, de las Universidades; esto nos puede llevar meses. En el clúster tenemos un grupo, representativo de ese sector donde nos reunimos una vez al mes y tenemos que compartir realmente experiencias. Una red de empresas con amplia experiencia que puede ser asesoría de las demás, es un espacio para la promoción encadenación de encadenamientos. Aquí compartimos información para establecimientos de negocios, de nuevas oportunidades a nivel internacional, para apoyar emprendimientos que pueden encadenarse en la actividad ya existente en la región y contamos con el respaldo de Academia. La universidad, no sólo el TEC, la Academia en general matriculada en



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

apoyar, facilitando metodológicamente lo que se viene trabajando. espacios de análisis, esto es clave. Hemos sido ya invitados a actividades en Trinidad y Tobago, por ejemplo, para conocer de nuestra experiencia como Clúster. Hemos sido invitados en las mesas de diálogo nacional, hemos sido invitados a actividades del Gobierno Central para saber que está sintiendo, que está pensando el sector logístico de la región, y eso nos permite entonces ir cumpliendo los objetivos que nos hemos planteados; y tenemos participación en espacio de toma de decisiones. Algo que nos han dicho mucho los empresarios, que el clúster ha permitido darle voz a un sector que es clave, y que previo a esto existían esfuerzos individuales mancomunados. Estas son las actividades logísticas que tenemos de servicios portuarios hasta empaque embalaje, redes de frío las áreas que estamos trabajando en logística. El siguiente: Así estamos organizados; tenemos una Junta Directiva, nos reunimos una vez al mes, tenemos un secretario técnico en este caso soy yo, de parte del TEC. Tenemos seis comisiones de trabajo que es donde estamos en este momento desarrollando cada una de las acciones, y tenemos el clúster en pleno que llamamos la totalidad de miembros, de que forman parte de la estructura. Siguiendo filmina y última. Este es un proceso que no es aislado, que no es una ocurrencia, no es una estrategia sólo del Caribe. En esos triangulitos ustedes ven donde más se está impulsando procesos similares en Zona Sur, Puntarenas, Guanacaste, Zona Norte, Cantones Centrales., la Región Huetar Caribe; todos estamos trabajando realmente en una misma línea, con un mismo enfoque que es romper esquemas, romper paradigmas y darnos cuenta de que los objetivos lo podemos lograr, si trabajamos de manera conjunta. Con esto cerraría mi participación y le daría la palabra a Dieter quien le va a hacer un comentario, incluso una solicitud que nos dejaría planteada a nivel del Concejo Municipal.

**LIC. DIETER GALLOP FERNÁNDEZ:** Tal vez como para concluir, primero que todo agradecerle la oportunidad que nos brindan de poder estar acá con ustedes, y hacerles esta presentación de lo que hemos venido nosotros trabajando en pro del desarrollo económico de Limón, de la Provincia de Limón en general, pero muy particularmente del Cantón Central de Limón; porque recordemos que la actividad logística primordialmente se encuentra en el Cantón Central. Tenemos los tres puertos más importantes del País; es aquí donde tenemos el tercer Aeropuerto Internacional de Costa Rica, que talvez no se le ha dado la importancia, pero a través de este clúster de logística, hemos nosotros buscado las herramientas, hemos buscado los recursos también a través de Japdeva, para que se le pueda dar el remozamiento que este Aeropuerto en su momento buscaba hacer. Recordemos que en algún momento Aviación Civil se quedó sin los recursos para poder continuar con la obra. Sin embargo, este clúster presentó una iniciativa para que el Aeropuerto Internacional de Limón, continúe con sus obras de remozamiento. Creemos particularmente nosotros, de que la actividad logística es una piedra angular en el desarrollo económico de la Provincia de Limón; y por tanto nosotros hemos estado gestando no solamente, todo lo concerniente con la parte teórica, como lo expuso Freddy ahorita sino también en la parte operativa. Hemos venido trabajando en comités, hemos venido trabajando en



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



identificación de puntos de mejora, hemos venido trabajando en la consolidación de cadenas de valor y también hemos estado haciendo el bresmart, para poder tener esa comparación de lo que se ha venido haciendo en otras latitudes y lo que se podría hacer en Costa Rica, para poder seguir desarrollando esta actividad económica que es sumamente importante, sumamente valiosa y que dota de gran cantidad de empleos; no solamente en Limón sino en todo Costa Rica. En el seno de este Clúster de Logística, que nace el Proyecto de Ley de Nacionalización de Cargas de puntos de ingreso, que es un Proyecto de Ley que el Diputado Eduardo Cruickshank lo presenta bajo el expediente 2282, y que también le pedimos a ustedes como Concejo Municipal, que eventualmente puedan solicitar a la Asamblea Legislativa también, pues tener un trato diferente, especial para este Proyecto de Ley, por el beneficio que le traería a nuestra Provincia de Limón. Igualmente, una declaratoria de interés cantonal para este clúster, para las iniciativas de desarrollo económico, que hemos venido nosotros forjando y que agradecemos enormemente, tener un enlace directo con la Municipalidad del Cantón Central de Limón, para poder seguir trabajando en las estrategias de desarrollo económico desde el sector logístico. Esto sería de parte de nosotros, la presentación que hemos venido realizando. Les agradecemos de verdad a todas las personas que nos han prestado la atención, Regidores a los Síndicos, Concejales, a los señores que están por acá invitados, y a las personas que nos están sintonizando a través de las plataformas electrónicas; muchísimas gracias.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Muchísimas gracias don Dieter Gallop, muchas gracias don Freddy Fallas, por acompañarnos en esta tarde. En definitiva, considero que por la situación principalmente que estamos viviendo en este momento como País y como Provincia. este clúster, esta asociación nos sirve como una mesa, para que se puedan tomar decisiones estratégicas, que puedan colaborar a lo que es la reactivación económica. Vamos a abrir el espacio un momento para que si algún miembro del Concejo Municipal, necesite que se le aclare un poquito más algún tema en particular, o que hagan alguna consulta de algún tema, que ustedes tal vez tengan en mente y no se ha abordado en la presentación.

**REGIDOR BLAKE HEADGES:** Buenas tardes público presente, Regidores y Síndicos y la Vicealcaldesa y los que me acompañan. Lo mío es muy sencillo. Yo quiero saber nada más, la gente de Limón quiere saber de empleo. No sé si eso va a causar empleo, o si tienen datos de 100 personas, o de 200 personas para que me den una explicación. Porque en el sistema que yo vi en la pantalla, yo no veo que dice empleo. No sé si hay 100 o 200 personas, porque la gente de Limón quiere saber de empleo. Nada más quiero que me den una explicación sobre eso.

**LIC. DIETER GALLOP FERNÁNDEZ:** Muchas gracias por la pregunta, yo particularmente represento al sector privado dentro de la iniciativa de zona caribe. Como sector privado evidentemente nosotros necesitamos mejorar las condiciones económicas, y necesitamos mejorar las condiciones operativas para que creamos mayores cantidades de empleo, mejorar también la empleabilidad en esta zona, porque no se trata únicamente de ir a crear puestos de trabajo sino que también se trata de

## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



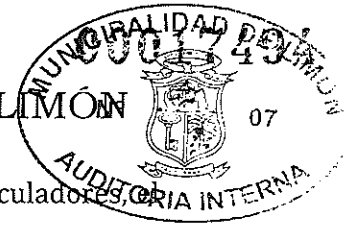
un tema de demanda, tenemos que hacer crecer todo el tejido económico y los encadenamientos, para que podamos nosotros justificar la cantidad de plazas que vayamos a abrir en nuestras respectivas empresas. Eso lo podemos hacer, a través de los puntos de identificación de mejora y el apoyo institucional, así como el apoyo de la Academia.

**REGIDORA WING CHING:** Buenas tardes Señores del Concejo, invitados, gracias por estar acá Señora Vicealcaldesa, Señora Presidenta; tengo dos preguntitas. Ante todo, quisiera agradecerle a don Dieter y a don Freddy, y las disculpas del caso de veras es una pena que, hasta ahora, ustedes estén entrando aquí, porque la solicitud de ustedes la hicieron desde el quince de julio; entonces es una pena que hasta ahora se estén recibiendo, porque es muy importante que todos conozcan el clúster y qué es lo que hace. La primera pregunta sería para don Freddy, porque usted hablo de las reuniones que se realizan, todas estas reuniones, estas charlas que se hacen entre las organizaciones y demás, pero yo quisiera saber, ¿cuál es la colaboración puntual del Tecnológico a las empresas del sector logístico?

**MASTER FREDDY FALLAS:** Recordemos que el clúster es una estructura que se conforma por otros actores y representantes regionales, por ende el clúster articula que las cosas puedan suceder, entonces les pongo un ejemplo: imaginémonos que a nivel vial tenemos un problema de alguna carretera, el clúster como tal no puede solucionar o construir la carretera; somos el espacio donde puede participar un Ministerio de Obras Públicas y Transporte por ejemplo, entonces tal vez una necesidad que no conocían, conocerla ahí y actuar en razón de lo que el conglomerado está identificando. Así aplica para el empleo, aplica para los proyectos en específico y así aplica para compartir información charlas y demás. Entonces, por ejemplo, que pasa en los espacios donde nos reunimos. Son espacios de construcción, de identificar qué es lo que tenemos que hacer, a que tenemos que apostarle de manera territorial, ese es el ingrediente extra y distintivo, que tiene esto, es como hacemos política pública y decisiones regionales de abajo hacia arriba que es lo que tanto hemos hablado por años y no de arriba hacia abajo. Eso nos da el poder de cierta forma, la capacidad de incidir en quienes tienen posibilidades de tomar decisiones, pero que lo hacen en razón del cantón, de la comunidad puede estar necesitando; esa es la incidencia que tiene el clúster. Ahora tenemos capacidad también de ejecución, sí, capacidad de ejecutar, foros tenemos capacidad para ejecutar con recursos en estos momentos no los tenemos, pero contando con recursos, tendríamos capacidad para ejecutar ciertos proyectos de capacitación para empresas, de capacitación para jóvenes. En el gran sentido de la estructura como tal, es ese espacio donde comulgamos los que tenemos que ver con la actividad económica, en este caso la logística y a nivel territorial ponernos de acuerdo en el buen sentido de la palabra, para poder apostarle a ciertas cosas estratégicas que creemos no en personas específicos sino el sector como tal, que se debería de hacer. No sé si con eso, contesto la pregunta.

**REGIDORA WING CHING:** Sí gracias, entendí. Entonces básicamente ustedes son intermediarios que proceden, bueno como decir, interconectar todas esas empresas y capacitarlas si es necesario; ¿así sería?

## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



**MASTER FREDDY FALLAS:** Correcto, somos un puente; llamémosle articuladores, es un eslabón que quizás no contamos.

**REGIDORA WING CHING:** Muchas gracias don Freddy, la siguiente pregunta sería para don Dieter. Don Dieter el clúster de logística se creó como una asociación tractora, que ayude a las empresas más pequeñas a salir adelante en el campo de la logística. Sin embargo, tomando en consideración que ya han pasado casi dos años desde la firma de su fundación, ¿podría ser tan amable de indicar cuantitativamente, ¿cuántas de esas empresas del sector logístico, han apoyado a crecer y más importante aún, ¿cuánto de ellas han mejorado su rendimiento a partir del apoyo que ustedes han brindado?

**LIC. DIETER GALLOP FERNÁNDEZ:** A partir de la pregunta que usted nos hace, casualmente en la exposición Freddy nos menciona que son alrededor de treinta y cinco empresas, las cuales han estado trabajando directamente con el clúster. Desde su fundación empezamos aproximadamente unas diez o quince empresas. En el transcurso del tiempo se han integrado alrededor de veinte empresas más, y en este momento estamos tratando de integrar unas diez o quince empresas más, ya son las más grandes. Inicialmente empezamos con las más pequeñas, que las más pequeñas son las que generan los servicios a través de pymes, y lo que queremos es integrarlas a través de encadenamientos con las empresas más grandes. El tema de mejoramiento, de rendimiento y de lo que usted me pregunta específicamente cada empresa, eso ya tendría que ser cada una de ellas las que den esa información; porque nosotros no manejamos ese tipo de información. Lo que manejamos es únicamente el tema de la articulación, los encadenamientos y el tema de promover propiamente conjuntamente las empresas trabajen dentro de esa iniciativa.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Ya hizo uso de los dos tiempos de la palabra. Continúa el espacio abierto.

**SINDICO DAVIS WRIGHT:** Gracias Señora Presidenta. Ojalá que esto no sea una Empresa más o un grupo más que venga a nuestro Caribe para aprovecharse de muchas cosas; como ha sucedido con la apertura de APM Terminals, en nuestro Cantón Central en nuestra Provincia; donde lo que hicieron fue preciar el servicio, que hacían los ex muelleros cuando la gente ganaba muy bien. Cuando se abrieron las Estibas la gente ganaba muy bien, y ahora si este Concejo Municipal conoce y sabe cuánto es lo que gana un estibador en ese Muelle APM Terminals, nos vamos a dar cuenta que lo que se hizo fue preciar el servicio que brindan estas personas, que son muy importantes para ese tipo de trabajos. Gente con amplia experiencia de muchos años de trabajar en los muelles y ahora les pagan cualquier cosa; salarios de hambre prácticamente. Ojalá si este clúster, de verdad quiere venir a trabajar en nuestro Caribe, ojalá que mejore el empleo, que mejore la forma de ganancia de los empleados y que no vengan a preciar más y a hundir más a nuestro Cantón Central en la pobreza. Gracias

**LIC. DIETER GALLOP FERNÁNDEZ:** Muchas gracias por la intervención don Luis; y más bien en esa línea que habla don Luis de verdad tiene muchísima razón, respecto al



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

tema de la precarización, específicamente de algunos de los salarios del sector de la artística. Recordemos también la estiba forma parte del sector de la logística. Sin embargo, nosotros como clúster hemos articulado con la Organización Internacional del Trabajo, la elaboración de un estudio para poder establecer un salario justo para los estibadores. Ese estudio se encuentra en estos momentos en realización, todavía el producto final no está terminado, pero, esperamos que aproximadamente en un mes, mes y medio quede listo y justamente es para poder solventar una de las situaciones, que ha venido darse después de muchos cambios que se han dado dentro de este sector.

**REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ:** Buenas tardes Compañeros, Compañeras, señores invitados un placer tenerlos acá, vecinos del Cantón que nos observan por las redes. Primeramente, gracias por estar aquí presentes, por atender esta cita. Me queda claro la parte de la logística y la parte del clúster, entiendo que es la unión de muchas fuerzas para poder lograr objetivos en conjunto que, quizás las empresas individuales no alcanzarían. Sin embargo, dentro de la presentación se mencionó que, pues estaban las dos terminales portuarias de Moín, que una claramente es APM y la otra es JAPDEVA, pero también se nos olvida que aquí en el centro de Limón tenemos otra terminal portuaria, que según lo que se puede ver al menos desde afuera se está cayendo a pedazos. Tenemos noticias recientemente, que probablemente Japdeva va a perder gran cantidad de sus empleados, y escuché mencionar el tema de turismo, que tiene seis meses de estar trabajando. Como limonense yo desconocía hasta hoy el trabajo del clúster, desconocía como ciudadano cuáles han sido los alcances. Pero en este caso como también profesional en la materia, consultó específicamente con el muelle de Limón y con el tema de turismo, qué es lo que ustedes planean alcanzar, cuáles son sus objetivos con el tema del aeropuerto Dieter aclaro un poco ese tema; pero si no escuche dentro de la presentación nada de turismo, agroindustria tampoco en realidad como tal, para que tal vez nos explique un poco más sobre esos dos temas; especialmente turismo que es lo que me interesa. Gracias.

**LIC. DIETER GALLOP FERNÁNDEZ:** Yo represento únicamente al sector de logística; Freddy representa a la Secretaria Técnica del Instituto Tecnológico, que está como Rectoría de los tres clúster que estamos trabajando en la zona de la Región Caribe. Yo puedo hablar por logística, ya lo que es la parte de agroindustria y de turismo, talvez Freddy les pueda ampliar un poquito más. Pero con respecto al Aeropuerto de Limón que, si me parece rico poder hablar de eso, es la iniciativa que este clúster ha presentado para que se utilicen recursos del canon de APM, que se está depositando en Japdeva, para que se pueda continuar con las obras de remozamiento del Aeropuerto. Sabemos de la necesidad que tenemos en Limón, para poder seguir aumentando el caudal de personas que vienen a visitarnos a la parte turística, pero también las posibilidades que se podrían abrir dentro del sector de logística en el Aeropuerto Internacional de Limón; porque es un Aeropuerto Internacional, tiene un código internacional que podemos explotar nosotros también, e igualmente otros proyectos que trabajamos comitentemente con Japdeva. Le voy a pasar la palabra a don Freddy para que nos hable, de lo que está preguntando José.

## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



**MASTER FREDDY FALLAS:** Quizás no quise profundizar y, nada más dejarlo de manera general los otros clúster, porque este espacio en específico lo pedimos para el clúster de logística. Hablarles a ustedes de los otros dos clúster me puede llevar a una sesión de Concejo, dos Sesiones del Concejo para contarles que es lo que está pasando, quienes están participando y los otros equipos que tenemos conformados. Por ejemplo, en agroindustria está la Earth quien está apoyando de parte de la Academia, más otro equipo institucional, sector empresarial. Con turismo igual; ver al Instituto Nacional de aprendizaje y la Segunda Vicepresidencia quienes, a nivel de academia o guías, lo están haciendo en conjunto con el ICT, en conjunto con el sector empresarial de Turismo. Entonces realmente como Dieter comenta, yo tengo una visión general de los tres, pero tenemos equipos similares a como estamos Dieter y yo, personas representando al Clúster de Logística, también lo tenemos para la industria y el Turismo. Podemos claro, yo estoy completamente anuente a sesión donde contarles que está pasando en esos dos espacios, traer aquí a los representantes que están liderando directamente en el terreno, en el campo, qué está pasando, qué está sucediendo, qué avances tiene y claro con muchísimo gusto quedo a las órdenes de poder tener ese espacio o incluso, yo por los tiempos no lo sé, pero si se pudiese lo podemos hacer hoy, pero yo sé que tienen una agenda por cumplir, y lo podemos ver para otra Sesión.

**REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ:** Sí entiendo, me hubiese gustado aprender un poquito más de las dos ramas. El tema del canon de APM, mucho se ha hablado, mucho se ha dicho; yo creo que el tema de APM bien invertido puede lograr mucho, pero no es una piñata y no es una cantidad sin límite, es una cantidad limitada de dinero, aunque es mucho, sigue siendo limitada. Y con respecto a los trabajos como dije yo como limonense, pues no estaba enterado de los alcances de ustedes como clúster, si les pediría tal vez enfatizar un poquito más en difundir esa información, y dar a conocer el trabajo que realizan, para estar informado. De mi parte, la parte turística es la que me interesa mucho porque es mi industria, y si creo fielmente que el turismo, es el futuro de Limón y que, desde hace muchos años, debió de haber sido; y que los esfuerzos que se han hecho no han sido suficientes. Gracias

**REGIDOR WEIN CALVIN:** Buenas tardes público, buenas tardes Señora Presidenta, buenas tardes Vicealcaldesa y compañeros, buenas tardes don Dieter, buenas tardes don Freddy. Mis consultas son generales, tengo bien claro que los clúster son concentración de, un espacio de instituciones de empresas que más bien es un canal para; pero en estos momentos estamos nosotros en la búsqueda de cómo fortalecer y crear, yo preguntaría si tengo una idea como posible empresario, ¿puedo acercarme al clúster, y poder tener la oportunidad de crecer alrededor, o solamente con empresas ya consolidadas?

**MASTER FREDDY FALLAS:** Esa es una muy buena pregunta. El clúster no excluye realmente que tengamos empresas de mayor tamaño, que tengamos empresas que están naciendo. Aquí depende mucho de la capacidad de participación, que puedan tener todas las empresas que tienen que ver con logística. Puede llegar perfectamente un emprendimiento al clúster, escuchar lo que está sucediendo, tomar ideas, aprender de procesos, rodearse, hacer un couch con los que están ahí y usarlo como trampolín, o

## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



catapultarse para lo que está buscando; perfectamente puede suceder. Pero también existen instancias, que ya dan el acompañamiento específico que ocupa una idea productiva, que ocupa un emprendimiento, ocupa una persona que tenga una idea, de algo que le gustaría desarrollar, como lo son los centros de desarrollo empresarial del INA, que están destacados concretamente a ese fin. Entonces mi respuesta sería sí, en el clúster lo pueden llegar, pueden aprender del proceso, escuchar participar y además del clúster podríamos referirlos, por ejemplo, a un centro de emprendimiento, Instituto Nacional de Aprendizaje, recibirlos, apoyarlos, darles el asesoramiento que pudieren necesitar.

**REGIDOR WEIN CALVIN:** Sí, porque dentro de todo esto yo me preguntaba, hay algo que me llama la atención que cuando hay algo positivo, hay que darle su valor. Es que la propuesta es de adentro hacia afuera. Yo siempre he creído que así debe ser, para que haya un cambio, porque son mis necesidades los que estamos poniendo sobre la mesa, entonces tendré responsabilidad de poder salir adelante. Siento que hay una pregunta que me nace, es una estructura que tiene dos años cómo se financia, porque es muy interesante, porque si nacemos y nacemos pensando en algo que nos vaya a dar, y más en estos momentos; es casi una criatura dado a morir de camino; y si se ha hecho y se tiene una propuesta como esta que es importante saber, ¿cómo vamos a sostener todo esto?

**MASTER FREDDY FALLAS:** Realmente este ha sido un espacio muy enriquecedor; yo podría contarles historia de cómo nacimos, y cómo hemos trabajado. Realmente mi respuesta es no contamos con recursos, pero contamos con toda la voluntad y yo lo diría que casi es un sueño de ver concretado un clúster con financiamiento, no nos pusimos a pensar primero en el dinero y después que hacer. Nos propusimos empezar a trabajar con lo que ya teníamos con voluntades, con esfuerzos, con trabajo realmente ad honorem de muchas personas, que creyeron en la apuesta, que creen en la apuesta, y que ven un cambio en lo que podría suceder del pasado, a lo que propone el clúster en el presente. No tenemos recursos, un colón no entra a este proceso de manera de membresías, pero si hemos tenido apoyo de colaboración a través de instituciones, por ejemplo, en este momento tenemos un apoyo de INDER, donde nos está apoyando con recursos para un proyecto específico, pero esa ha sido la forma de trabajar. Otro ejemplo el clúster, el TEC me destacó a mí funcionario, para que una parte de mi jornada sea dedicada a esto. Con ese tipo de colaboraciones es que hemos venido haciendo, con la visión en algún momento de poder contar con un financiamiento, estable y sostenible ya que no es un secreto que el financiamiento no es el fin, pero es una herramienta para poder caminar y lograr objetivos más rápido.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Agotó los dos tiempos del uso de la palabra.

**ALCALDESA EN EJERCICIO:** Buenas Tardes. Agradecer la oportunidad de poder conocer de este proyecto, y también agradecerle mucho al TEC, porque el TEC ha estado aportando muchísimo, durante ya algunos años aquí en el Cantón Central de Limón en diferentes temas. De hecho, hemos tenido algunos enlaces, agradecer esa participación. Puntualmente, era preguntarle más o menos cuánto porcentaje del



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

canon, es lo que ostentarían invertir en el proyecto, eso me llamo mucho la atención cómo sería utilizado ese porcentaje. Y también si de alguna forma, ya se sometieron a la metodología establecida, para estos proyectos que ostentan el uso de ese recurso. Entonces son tres preguntas, cuánto porcentaje más o menos, cómo sería utilizado y si ya están dentro de la metodología de eso.

**LIC. DIETER GALLOP FERNÁNDEZ:** Muchas gracias por la pregunta señora Vicealcaldesa. En este caso nosotros, como bien lo indica don Freddy, nosotros no contamos con recursos ni tampoco estamos hablando de utilizar porcentajes, o un número directo de los recursos del canon. Particularmente, y talvez para explicar un poco el proceso de los recursos del canon; el canon sirve para poder financiar proyectos de toda la sociedad civil, de organizaciones y de todo aquello que impacte de forma directa en cuanto a lo que es empleabilidad para la Provincia de Limón. Nosotros como clúster, realmente no estamos solicitando un porcentaje ni tampoco estamos solicitando recursos del fondo del canon, sino como cualquier otro ciudadano, como cualquier otra organización, presentamos una iniciativa, que fue la de que siguiera financiando con fondos del canon el remozamiento del Aeropuerto Internacional de Limón. Aproximadamente anda por millón y medio de dólares, si no me equivoco dos millones de dólares, el proyecto que ya tenían en marcha Aviación civil, y veremos cómo eso va a concluir. De hecho, está dentro del grupo de proyectos que van a ser financiados con el dinero del canon. Directamente nosotros no vamos a utilizar fondos para poder financiar lo que es el clúster, porque esto lo hacemos de una manera independiente, lo hacemos de una manera autónoma y, los recursos si bien dice Freddy, que nosotros no recibimos recursos, pero sin embargo al clúster el Instituto tecnológico nos está dando a Freddy. El Instituto Tecnológico le está pagando a Freddy, ya recibimos un recurso en este caso sería el trabajo de Freddy. En el caso del Ministerio de Comercio Exterior, también está don Jaime Mora, que nos apoyó durante mucho tiempo este clúster, que también parte de este recurso que recibimos, fue poner una persona en la parte técnica, igualmente Japdeva, y así lo han hecho otras instituciones. Su aporte no ha sido directamente económico no ha sido un depósito, pero si ha sido con los recursos con las personas que nos han venido a apoyar a nosotros. Yo represento al sector privado, pagamos una membresía. Con esa membresía eventualmente nosotros podemos sufragar uno de los costos que tenemos a lo interno, pero todavía no lo tenemos activo; lo estamos trabajando de una manera gratuita, justamente para poder propiciar que más empresas se puedan sumar a la iniciativa.

**REGIDOR GARCÍA OBREGÓN:** Gracias Señora Presidenta, buenas tardes compañeros e invitados. Muchas gracias a compañeros del Clúster por hacernos esta explicación, hoy acá en el Concejo. Mis preguntas fueron abarcadas en su mayoría, que era sobre el tema de las pequeñas empresas que, si podrían ser también integrantes del clúster, que ya nos dijeron que sí. La empresa privada considero yo, viene a partir de ahora y bueno bastante tiempo, pero a partir de ahora aún más, a jugar un papel muy importante en nuestra economía nacional y por ende en nuestro Cantón. Todo el apoyo que las empresas privadas puedan obtener, y que se puedan fortalecer eso es lo que nos va a generar los empleos, a partir de ahora en nuestro Cantón y a nivel Nacional. Yo quiero felicitarles por esa iniciativa, y hay que seguirla enriqueciendo para que podamos



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

contar con más apoyo. La última pregunta es, ¿cómo trabajan ustedes la divulgación de esto hacia las empresas, ¿cómo hacen para que ellos se den cuenta de que puedan llegar a ustedes, y así ellos puedan tener el beneficio que ustedes le dan a las empresas? Y hablando también de pequeños empresarios y emprendedores cómo lo dijeron ahora, cómo se van a identificar o cómo lo están haciendo. Gracias.

**LIC. DIETER GALLOP FERNÁNDEZ:** Muchas gracias por la pregunta don Anner. Sí efectivamente nosotros venimos trabajando también en una etapa de divulgación de información respecto al clúster. Parte del recurso que hemos recibido del Instituto Tecnológico también ha sido la contratación de una empresa dedicada a la publicidad, que ha estado trabajando fuertemente en redes sociales, ha estado trabajando muy fuertemente en periódicos de nivel nacional, digital y también a nivel físico. El Instituto Tecnológico nos ha dado un espacio en Panorama, por ejemplo, el espacio que escuchamos todos en las mañanas. También en el Periódico La República, nos hicieron un publisreportaje muy importante, sobre los alcances del clúster e igualmente una campaña de reconocimiento y también una campaña de identificación de lo que hemos venido haciendo a través del clúster, principalmente en Facebook y en YouTube también. Entonces estas estrategias nos han servido también para que empresas más pequeñas, se nos vengán a acercar y preguntar; a diario recibimos cientos de correos electrónicos de personas preguntando casualmente en la misma línea de la pregunta suya, y de la pregunta de don Larry, que me gustó muchísimo lo que preguntó don Larry y usted también don Anner, sobre el tema de las pequeñas empresas. El clúster, si bien es cierto no es un potenciador de empresas, no es una cuna de empresas, si tenemos la posibilidad de re direccionarlo con las instituciones claves, que se dedican a hacer eso. Porque como bien indica Freddy, el INA, tiene una incubadora de negocios y una vez que estén consolidados esos negocios, lo que hacemos es meterlos dentro del programa de encadenamientos del MEIC, para que ellos también puedan tener oportunidad de empezar a vender y hacer intercambios comerciales y tener oportunidad con las demás empresas. El clúster ha servido mucho para eso, de hecho, dentro del mismo clúster habemos Empresas, que hacemos negocios dentro de nosotros mismos y eso es muy bueno, nos ha facilitado muchísimo las cosas, y ha hecho que crezcamos bastante. Entonces yo creo que es muy atinado lo que ustedes están hablando, creo que nosotros como principal premisa de clúster. También creemos que las Mis pymes, son los motores económicos no solamente de Costa Rica, sino de cualquier país en el mundo y entre más potenciamos las Mis pymes, y menos dependamos de mercados extranjeros o de inversiones extranjeras, mejor vamos a estar nosotros y eso es una de las principales premisas que tenemos. Por supuesto, que yo sé que hay muchas personas que nos están viviendo en este momento, que tienen empresas deservicio logístico, y que talvez conexas, ojalá se sumen a esta iniciativa, y que tengan la posibilidad de realizar encadenamientos con nosotros

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Está conformación del Clúster Logística del Caribe, sabemos que es producto de la zona económica especial del Huetar Caribe y sabemos que se tienen estrategias de desarrollo económico que, buscan principalmente de acuerdo a lo que yo pude leer, vincular el sector privado, el sector público y la academia. El Señor Freddy Fallas, hizo mención en la presentación de las experiencias que tienen





## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

en otras provincias del país, hablando principalmente del Gobierno Local. En la presentación también don Freddy mostró, que el acercamiento que se ha estado teniendo con la Municipalidad de Siquirres y la Municipalidad de Limón, pero cuál ha sido la experiencia, porque de acuerdo a lo que he podido percibir, y a lo poco que he podido leer en cuanto a las funciones que tiene el Clúster de Logística, son más los insumos que ustedes pueden darnos a nosotros como Gobierno Local; pero cuál ha sido la experiencia con los Gobiernos Locales, cómo se ha dado ese vínculo, cómo se ha dado esa relación. Nos interesa conocerlo, porque el señor Dieter Gallop hace un momento habló de la posibilidad de que considere el Concejo Municipal, que se dé una declaratoria de Interés Cantonal; y por otro lado hablaba de un enlace y otros temas, pero me gustaría saber cuál ha sido la experiencia que ustedes han tenido con otros gobiernos Locales, fuera de la Provincia de Limón.

**LIC. DIETER GALLOP FERNÁNDEZ:** Muchas gracias por la pregunta Señora Presidenta. En el caso de fuera de Limón, particularmente no estamos trabajando fuera de nuestra zona porque hablemos como una especie de jurisdicción, nosotros estamos circunscritos a la Provincia de Limón. No obstante, de acuerdo a las Municipalidades es que nosotros hemos tocado puertas, bueno han sido ustedes que generosamente nos ha dado este espacio e igualmente la Municipalidad de Siquirres, que también tiene un enlace dentro de las Municipalidad para poder gestionar, todo lo relacionado con el potenciamiento del sector de la logística. En Siquirres hemos venido trabajando, principalmente con el Alcalde Mangel Mc Lean, así como enlace, el enlace que es una de sus personas de confianza, que ha venido trabajando articuladamente con nosotros, principalmente para la promoción del tema de las zonas francas. Como ustedes comprenderán en la zona de Siquirres, se ha venido desarrollando fuertemente la industria de zona franca y nosotros hemos tenido también conversaciones no solamente con el gobierno local, sino también con las Asociaciones de Zonas Francas, con Cinde, que es la Coalición de Iniciativas de Desarrollo, que es la agencia promotora de inversiones extranjera aquí en Costa Rica; así también con Comex, que es el Ministerio de Comercio Exterior. Precisamente en aras de buscar, consolidar negocios allí y también buscar oportunidades; lo mismo queremos hacer con la Municipalidad de Limón. Hace aproximadamente dos meses y medio, tuve una reunión virtual con don Néstor Mattis, no hemos podido todavía terminar de consolidar la idea, pero ahí venimos trabajando un poco y ya también está de conocimiento respecto de lo que veníamos trabajando.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Don Dieter me queda claro, usted preside el Clúster de Logística del Caribe. Sin embargo, de acuerdo a lo que mencionó el Sr. Freddy Fallas, en un inicio de la presentación el como funcionario del TEC, me pareció que el mencionó, de que él incluso está involucrado en otro clúster, de la región de Costa Rica a eso me refería, si quizás pueda ampliarnos un poquitito más.

**MASTER FREDDY FALLAS:** Para complementar lo que ya planteó Dieter. El gráfico de otras experiencias similares son experiencias, que han nacido de manera individual en las regiones; entonces talvez no me di a explicar bien, no es que el Clúster nuestro del Caribe, está teniendo participación en San Carlos, Zona Sur o Guanacaste, no. Lo que ha



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

pasado es que, en esas regiones del país, están surgiendo estrategias similares a nuestra. Ellos tienen su propia organización, su propia identificación de sectores; que no es necesariamente logística en turismo, ni agroindustria. Puntarenas tienen lo que es pesca, lo que es madera, San Carlos lo que son tics. Entonces cada una de las regiones del país, se han venido organizando de manera similar y a nivel de estructuras, de agencias, de zonas económicas y de clúster; tenemos una comunicación fluida entre todos a nivel nacional. Esa es la dinámica que hemos manejado en el país. Con Gobiernos locales no hemos tenido acercamientos fuera del país de los seis Cantones que conforman la Región Huetar Caribe, y concretamente lo de la participación de los Gobiernos Locales, realmente yo me permitiría indicar que no únicamente lo que el clúster pueda darle a un Gobierno Local, esa es una de las bases, digamos que podría tener una organización municipal dentro de un clúster, por ejemplo con una participación activa el gobierno Local, puede identificar también qué otras cosas, qué otras áreas, qué otras acciones puede desarrollar. Pero ahí mismo, con una participación en el proceso, los demás representantes pueden tener una cercanía directa con ese gobierno Local. Entonces la participación realmente que se tenga ahí de un Gobierno Local, el acceso de información estratégica, puede ser acceso de información de retos que hay en la zona, puede ser acceso de información sobre temas de recurso humano. Realmente el abanico de oportunidades de un Gobierno Local, de una Empresa de una Institución es amplísimo de lo que podría encontrar ahí, y la experiencia quizás con otros Gobiernos Locales, ya lo retrato, lo contó un poco Dieter y ha sido poca. Realmente con las otras municipalidades, hemos tenido poca participación con Pococí, por ejemplo, ha sido muy poca, con Siquirres también, con Guácimo un poco más Matina, Talamanca menos; no porque no hayamos querido incorporarlos porque desde que esto nació en 2016, tuvimos el acercamiento con las seis municipalidades. A las seis las buscamos, a las seis les contamos, intentamos integrarlas, pero como me imagino que estábamos en un lapso de cambio de gobierno, el anterior; eso generó un poco la relación. Realmente la participación y el abanico de oportunidades es amplísimo y nuestra experiencia ha sido más de escucha, pero necesitamos que las instancias municipales, puedan tener una participación activa en el proceso; participativa en el proceso.

## ARTÍCULO IV.- ATENCIÓN A SENARA

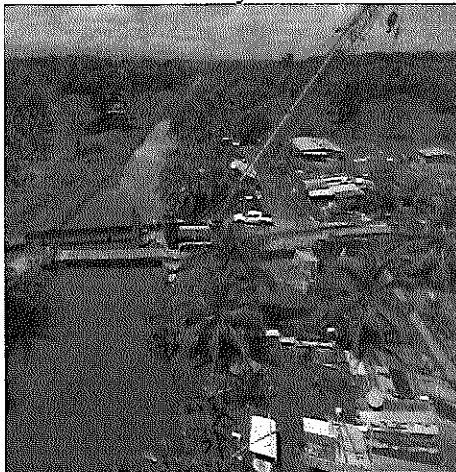
**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Alguna otra persona que quiera hacer alguna intervención, algún compañero que no haya participado, está el espacio abierto o de lo contrario estaríamos dando por cerrado el espacio a la atención al Clúster de Logística del Caribe. Muchísimas gracias don Freddy Fallas, Dieter Gallop y se les reconoce el esfuerzo que ustedes han venido realizando por estos últimos cinco años aproximadamente, en concretar y en llevar a cabo la labor que ustedes han definido, desde la agrupación la Asociación. Muchísimas gracias, que tengan muy buenas tardes. Vamos a tener un receso de tres minutos, vamos a atender a los representantes de SENARA, y vamos a proyectar la presentación y darles unos minutos a los compañeros para que puedan tomar un poco de agua y demás.

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



*Transcurridos los tres minutos se reanuda la sesión.*

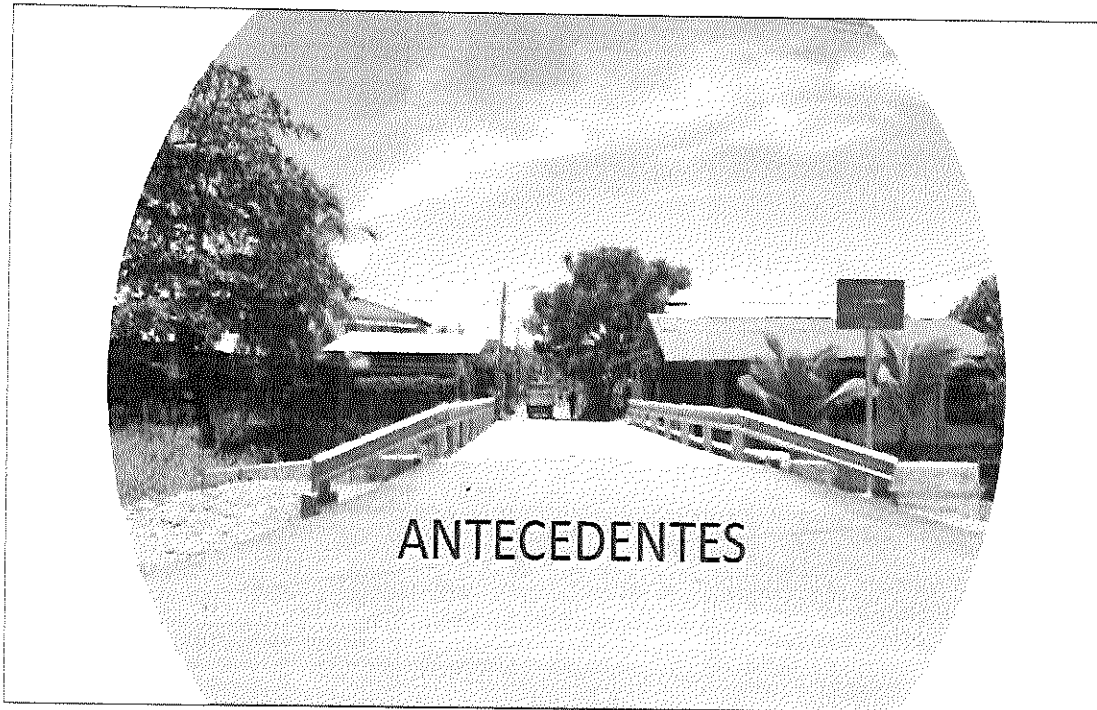
Retomamos la Sesión Extraordinaria del día de hoy, Sesión Extraordinaria número veintisiete del diecisiete de febrero del dos mil veintiuno. Agradecemos nuevamente a las personas que nos acompañan en la transmisión. El día siete de diciembre del dos mil veinte en la Sesión Ordinaria N°. 31. Vista nota suscrita por los vecinos de Guacimón, Barrio La Colina; los señores vecinos de esa localidad presentaron un oficio que indicaba lo siguiente: Señores Concejo Municipal, con el mismo respeto de siempre nosotros vecinos de Barrio La Colina nos vemos obligados a solicitar de su ayuda, para lograr mejoras en la comunidad con un problema de aguas grises, que en tiempos de lluvia se trasforma en preocupación para todos. En el sector ubicado por la calle Guacimón, entrada frente a la Panadería en la recta de la Iglesia Pentecostal, existe un alcantarillado que con el tiempo ha perdido su vida útil. Los vecinos en su momento buscamos una solución alterna, que era pasar parte de esas aguas por los lotes ajenos buscando solvencia de problema en ese entonces. Hoy día, en estos momentos siete de diciembre del dos mil veinte, la cantidad de agua indican los vecinos que se manejan en esas alcantarillas, indican que es muy exagerada; lo cual causa un desborde llenando de agua tanto dentro como fuera de los patios y casas aledañas. Ellos adjuntaron folios de siete hojas al oficio que fue enviado al Concejo Municipal; indicaron también que la mayor preocupación de lo que acontece es preservar la salud de los niños menores de edad, y los adultos mayores en riesgo. La nota fue vista acá en el Concejo Municipal, se deliberó con respecto al tema y vino a colación el proyecto que tiene Senara en cuanto a la Quebrada chocolate, y de forma unánime el Órgano Decisor, decidió acordar solicitarle a Senara presentar el proyecto que se tiene en cuanto a la Quebrada Chocolate. Para esto en esta tarde nos acompaña la Ingeniera Rebeca Vargas, el Ingeniero Alfonso Garita, el Ingeniero Yaser Espinoza, el Ingeniero Álvaro González y el Ingeniero Marvin Coto. Por ese acuerdo tomado, el acuerdo SM-0577, se encuentran en esta tarde los representantes de Senara. Tienen ustedes el espacio de cuarenta minutos para hacer la respectiva presentación, de igual forma una vez que finalicen los representantes con la presentación, los miembros del Concejo Municipal tendrán dos tiempos para el uso de la palabra; una que consta de tres minutos y la última de un minuto. Adelante y bienvenidos; muchas gracias.



## Sistema de Control de Inundaciones en el Área de Limoncito

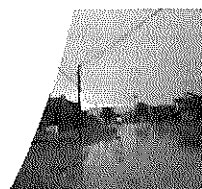
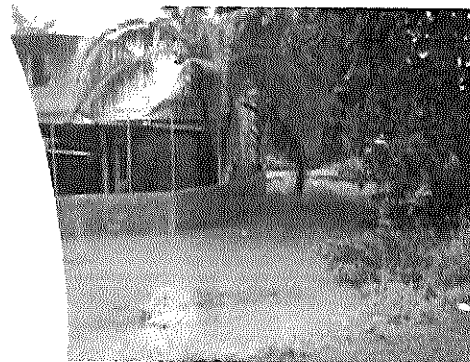
Febrero 2021





## Problemática de Inundación

- Asentamiento poblacional no controlado
- Estrechamiento de cauces por construcciones.
- Manejo de desechos

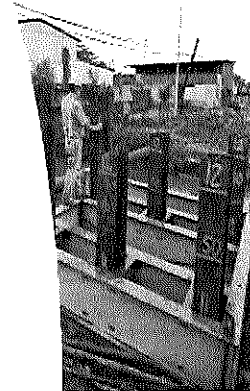
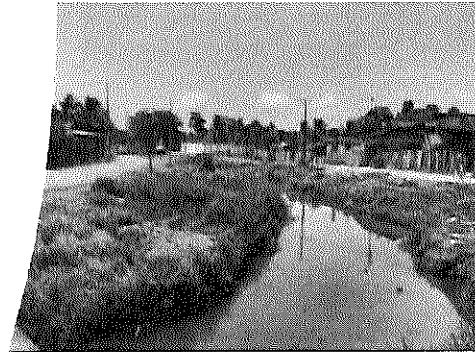


## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMONCITO



senara

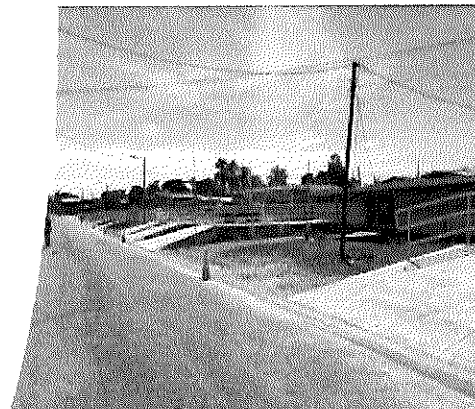
- **Objetivo del proyecto:** disminución del efecto de las inundaciones en la cuenca baja del Río Limoncito.
- **Localidades impactadas:** Colina, El Ceibón, El Carmen, Juan Gobán, Limoncito, Los Cocos, Cieneguita, Wesfalia y área del Refugio Nacional Mixto de Vida Silvestre Limoncito (RNMVSL).
- **Población beneficiada:** 24,000 personas aproximadamente (98% de la cuenca) de los cuales 8.500 pertenecen a la población económicamente activa.



## ETAPAS DEL PROYECTO



senara

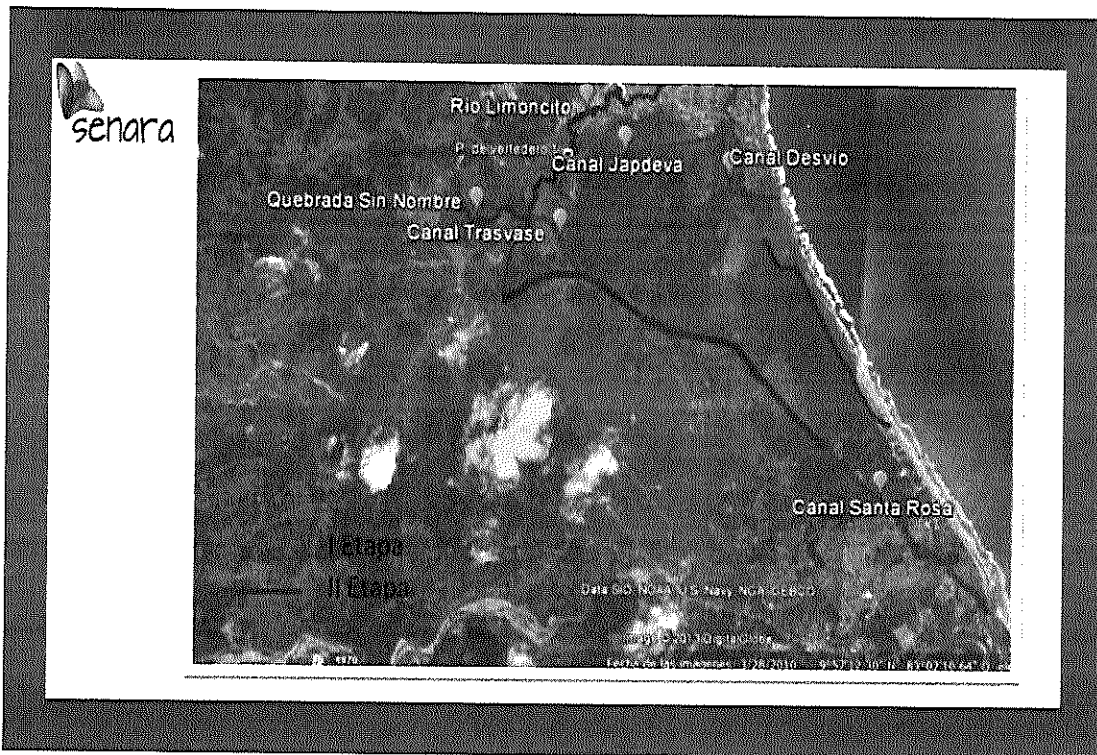
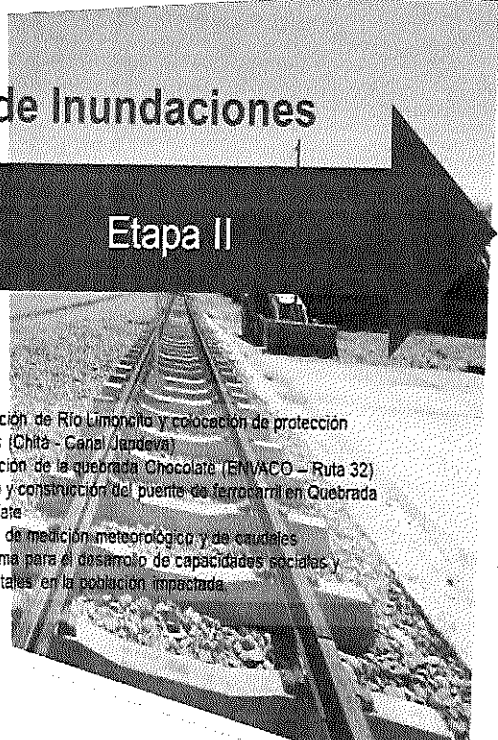


# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



## Senara Sistema de Control de Inundaciones

Etapa I	Etapa II
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación de Río Limoncito y colocación de protección taludes (De los Cocos - Chitá)</li> <li>Ampliación de la quebrada Chocolate (Chitá - ENVACO)</li> <li>Ampliación de la quebrada Sin Nombre</li> <li>Ampliación del Canal Japdeva</li> <li>Construcción del Canal Trásvase.</li> <li>Construcción de estructuras vortederas.</li> <li>Construcción de 15 puentes</li> <li>Construcción de puente de Ferrocarril en la Quebrada Chocolate</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación de Río Limoncito y colocación de protección taludes (Chitá - Canal Japdeva)</li> <li>Ampliación de la quebrada Chocolate (ENVACO - Ruta 32)</li> <li>Diseño y construcción del puente de ferrocarril en Quebrada Chocolate</li> <li>Equipo de medición meteorológico y de caudales</li> <li>Programa para el desarrollo de capacidades sociales y ambientales en la población impactada</li> </ul>





MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



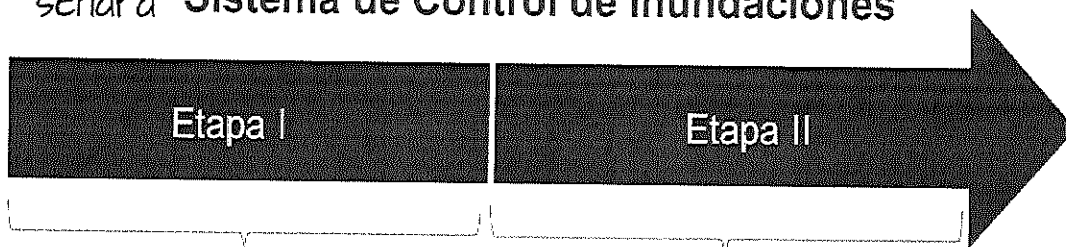
Presupuesto estimado: **\$ 23 millones**

Detalle	Total Proyecto (Millones \$)	I Etapa (Millones \$)	II Etapa (Millones \$)
Cauces y canales	16.5	7.0	9.5
Puentes	3.8	3.4	0.4
Paisajismo	0.7		0.7
Equipo	0.5		0.5
Gestión y Desarrollo de capacidades sociales y ambientales	0.5		0.5
<b>Total</b>	<b>22.0</b>	<b>10.4</b>	<b>11.6</b>





## Sistema de Control de Inundaciones



Transferencia de  
Ministerio de  
Hacienda

Contrato Préstamo N.º  
2198 BCIE que financia El  
programa de Alcantarillado y  
Control de inundaciones para  
Limón  
Proyecto **Control e  
inundaciones** (SENARA)



AVANCE  
Etapa I

## Etapa I



Contratación	Estado
CONTRATACIÓN DIRECTA N°2016CD-000057-OC "Construcción Obras de Infraestructura de Puentes Cantonales en el Proyecto Sistema de Control de Inundaciones en el Área de Limoncito-Limón"	Finalizada y recibida a satisfacción
CONTRATACION DIRECTA N°2015CD-000112-OC "Construcción de Cauces y Canales para el Control de Inundaciones en el área de Limoncito-Limón"	Resolución del contrato por abandono de las obras por parte del contratista
CONTRATACIÓN ABREVIADA 2018 LA 00005-00118800001 "Finalización de fase constructiva, puentes vehiculares de acceso a 11 viviendas sobre Quebrada Chocolate y estabilización de talud en la margen izquierda del canal JAPDEVA, aguas arriba puente Santa Fe"	Finalizada y recibida a satisfacción
CONTRATACIÓN ABREVIADA 2019LA-000002-0018800001 "Construcción de Puente Ferroviario sobre Quebrada Chocolate, antiguo Puente Envaco"	Finalizada y recibida a satisfacción

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

## Etapa I



Contratación	Estado
--------------	--------

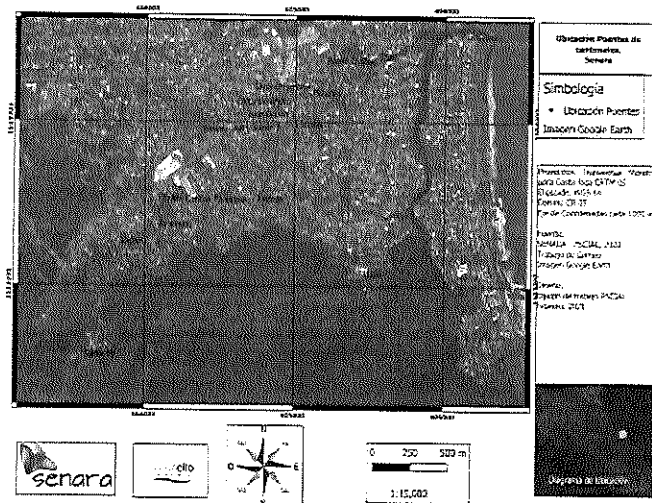
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2015CD-000136-OC "Pruebas de control de calidad en las obras del Proyecto Sistema de Control de Inundaciones en el Área de Limoncito" Finalizada y recibida a satisfacción

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2018CD-000058-0018800001 "Monitoreo para el control de calidad de aguas para el Proyecto Sistema de Control de Inundaciones en el Área de Limoncito" Finalizada y recibida a satisfacción

Licitación Pública Nacional 2019LN-000003-0018800001 "Construcción de Cauces y Canales de Drenaje para el Control de Inundaciones en Área de Limoncito, Limón" En Ejecución

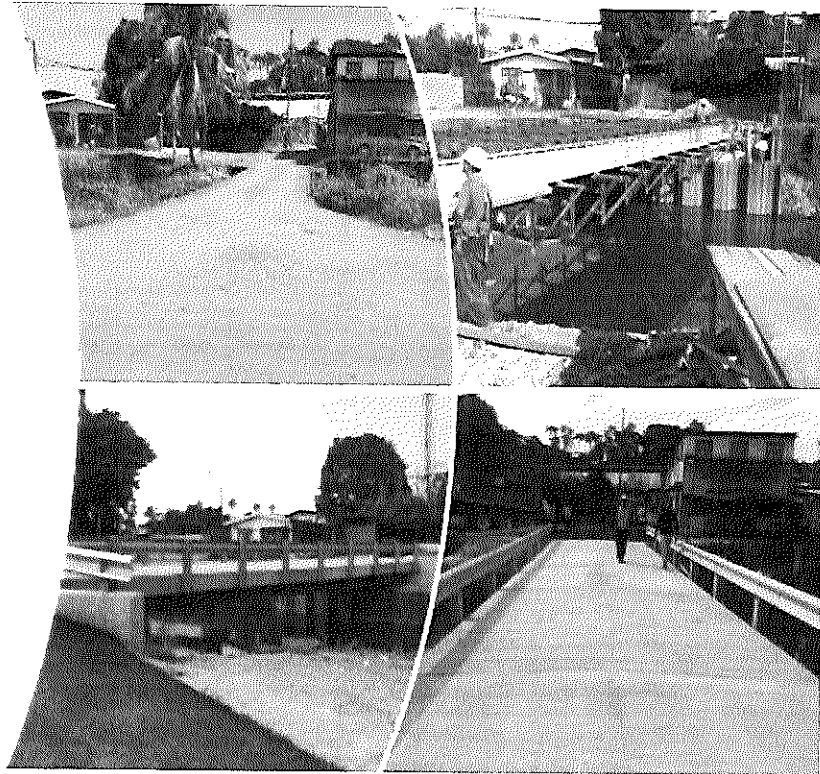
## Puentes vehiculares construidos

Bloque	Puentes
1	Puente Los lirios
	Puente Metálico
	Puente Chocolate 1
2	Puente Recodo
	Puente Envaco
	Puente Barrio Quinto
	Puente La Escuela
3	Puente Vertedor
	Puente Chocolate
	Puente Chitá río Limoncito
4	Puentes Chitá quebrada Chocolate
	Puente Cancha Paniagua
	Puente Taller
	Puente Almendro
	Puente Caibón

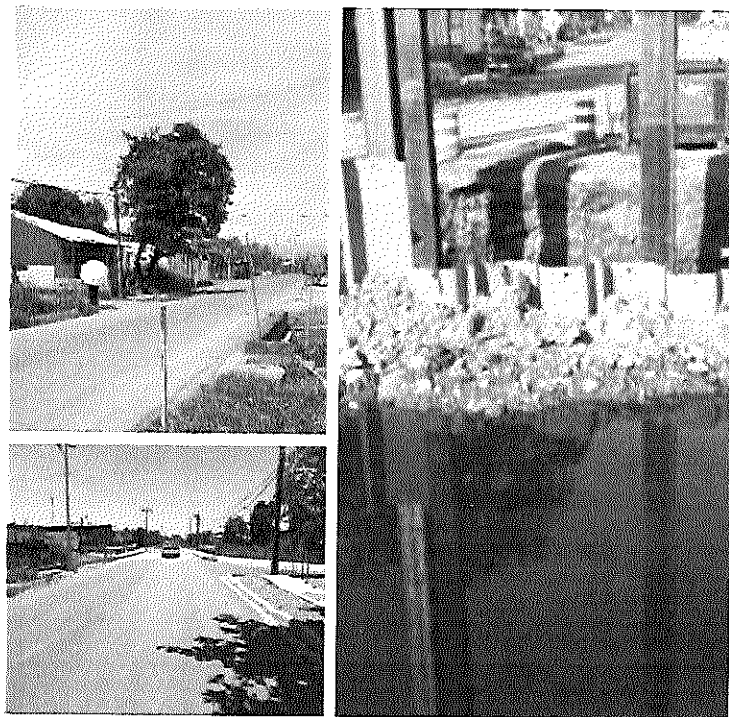


# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Puente Barrio Quinto

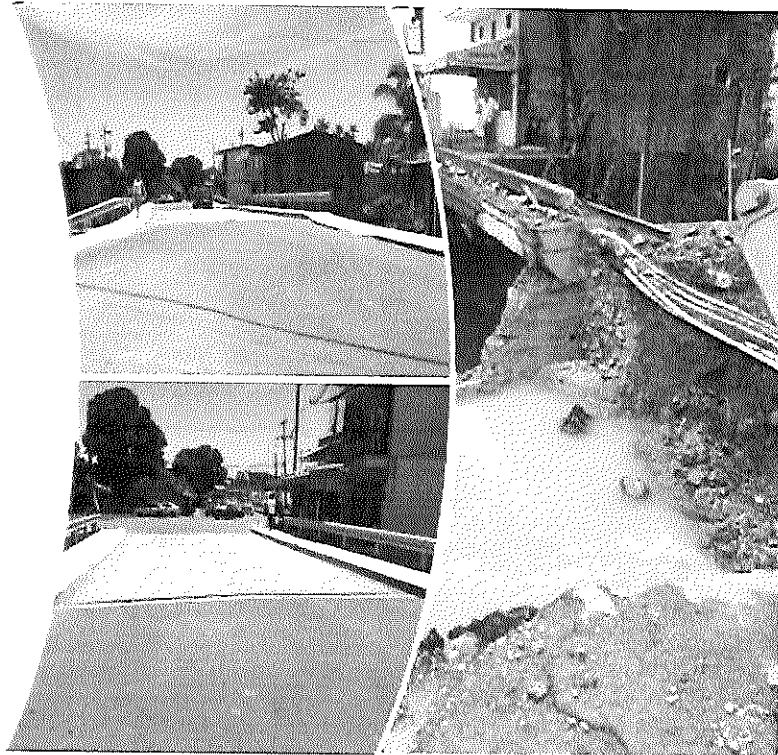


Puente Envaco

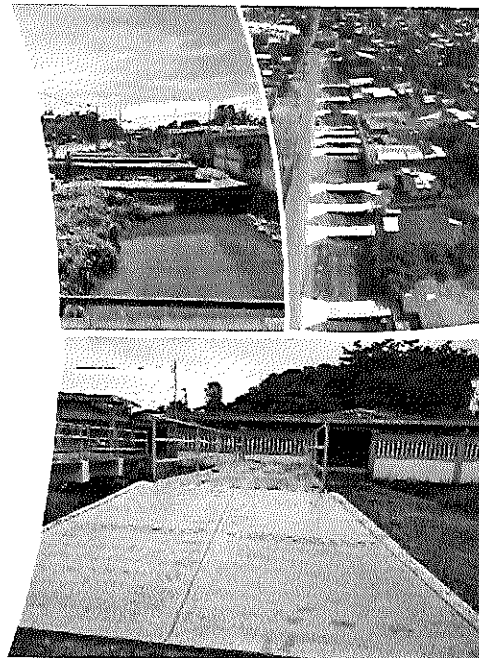


00000000

Puente Chita  
Limoncito



Puentes de acceso a  
viviendas

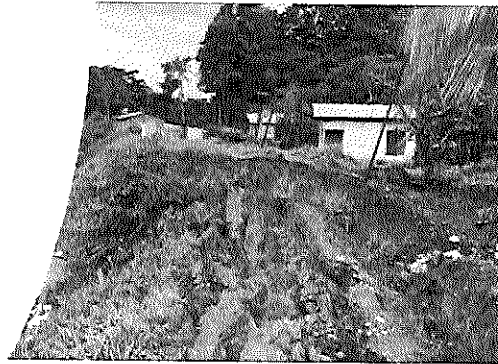
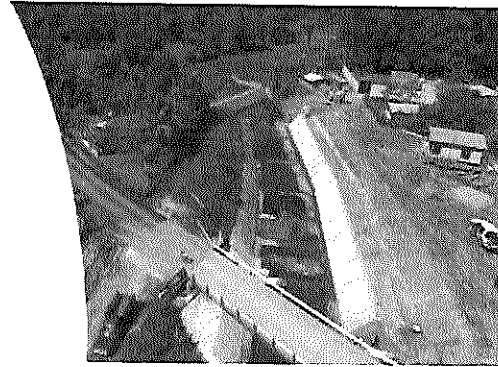




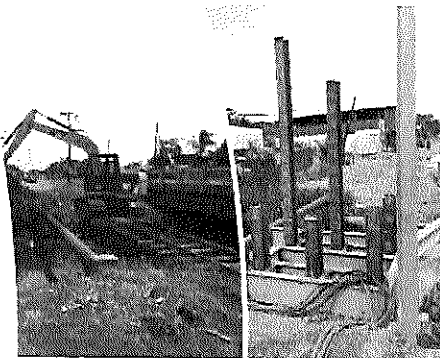
# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



## Estabilización de talud

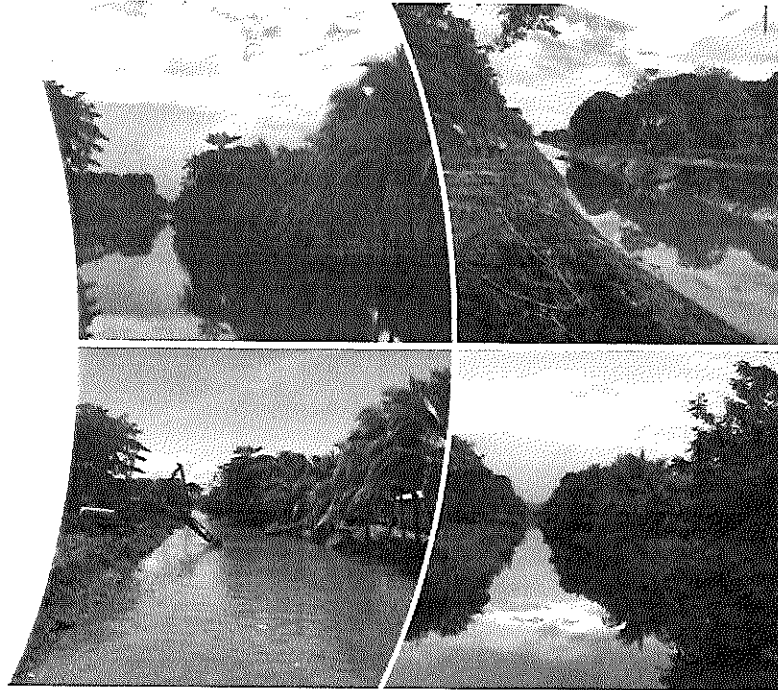


## Puente Ferrocarril

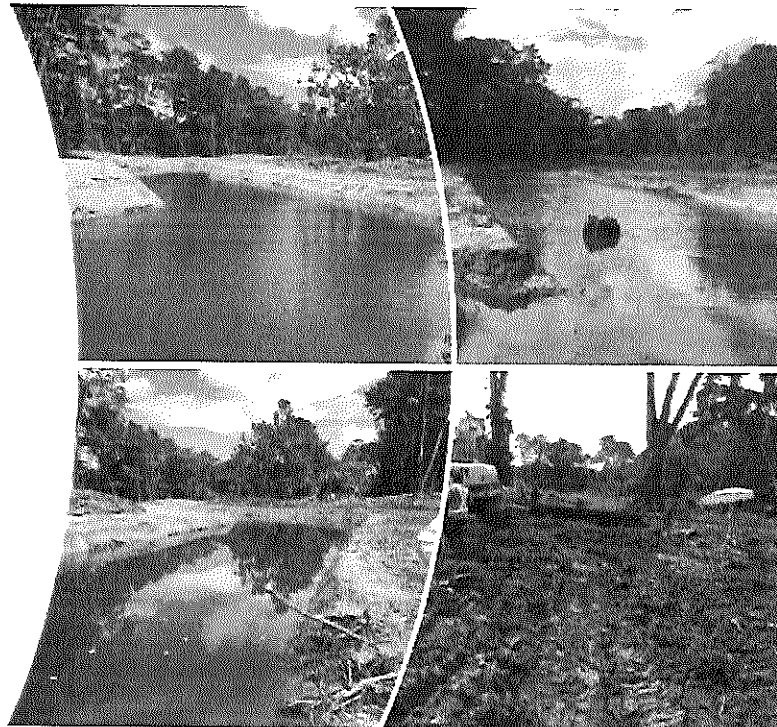


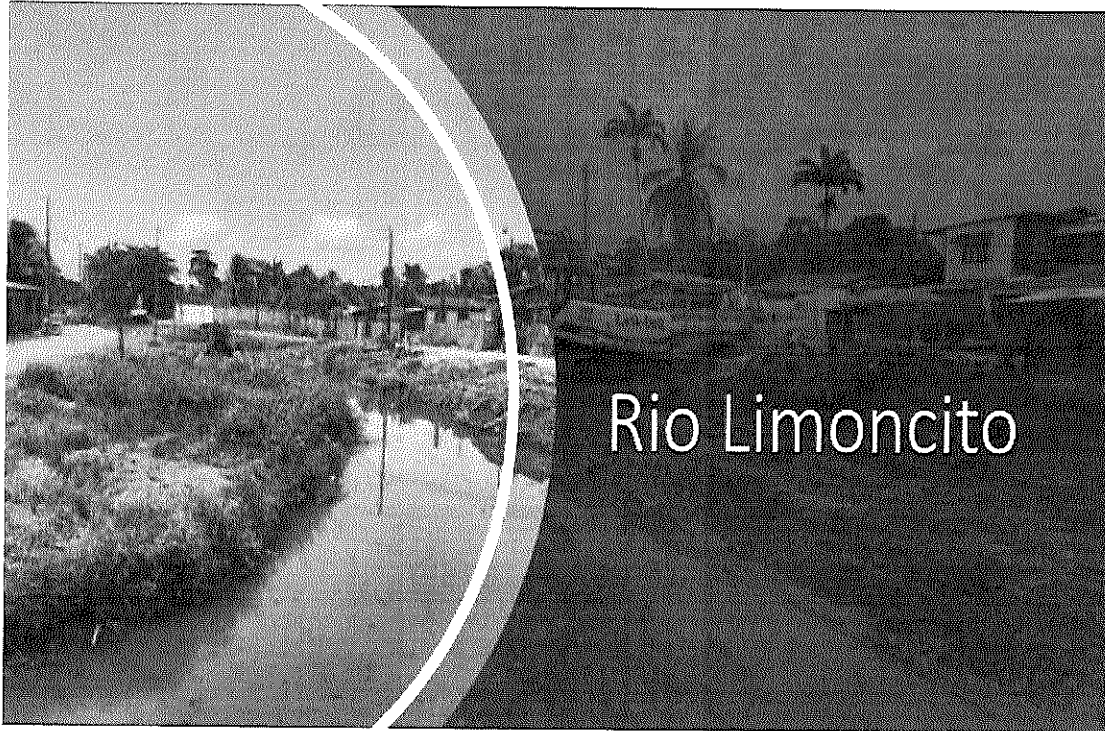
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Canal de  
Japdeva



Quebrada Sin  
Nombre









# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

## II ETAPA

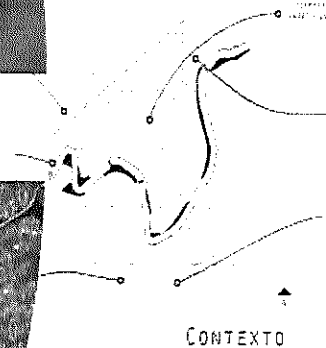
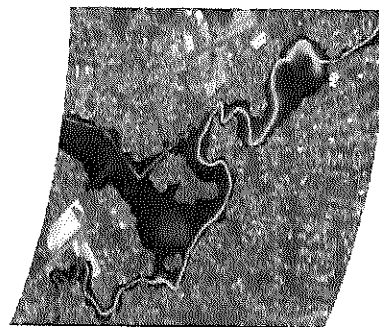
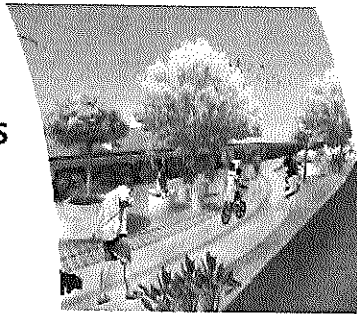
### A. Intervención en cauces

- Río Limoncito
- Quebrada Chocolate
- Canales menores
- Canal Santa Rosa

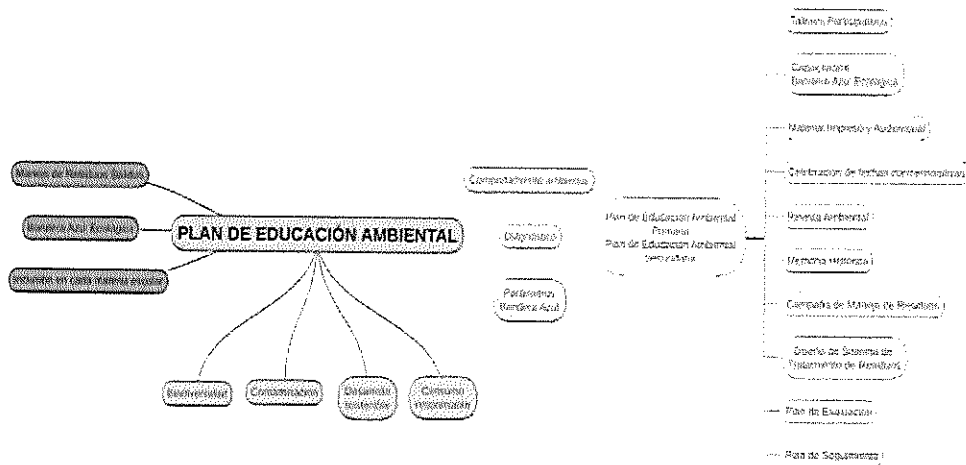
### B. Propuesta social

- Paisajismo
- Capacidades socio-ambientales

### C. Instrumentos de Medición

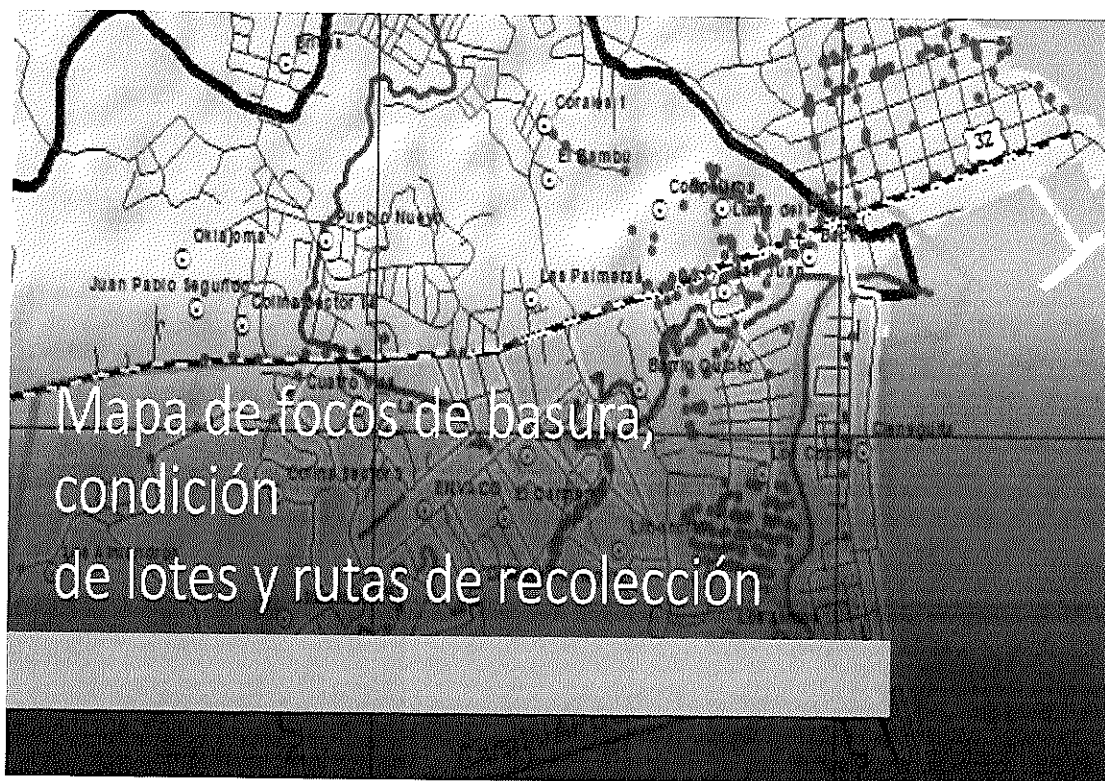


## PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

## PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

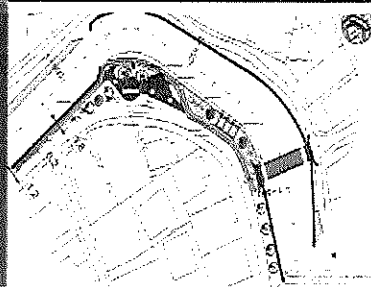
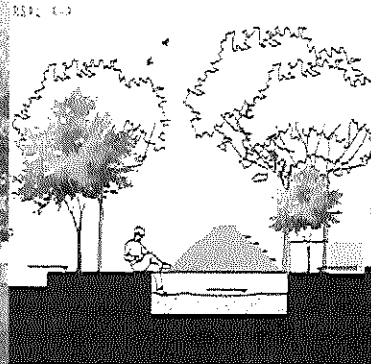
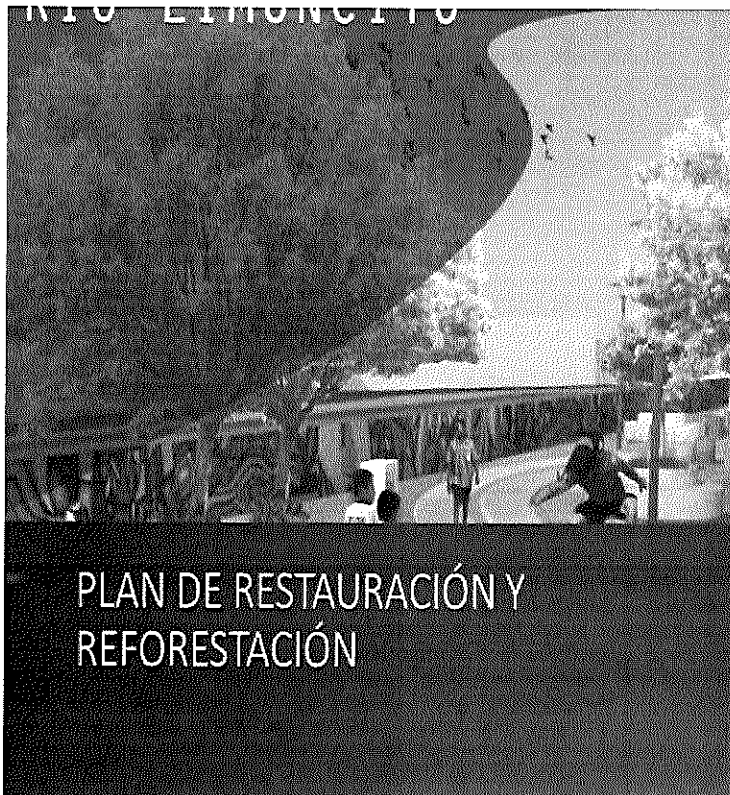
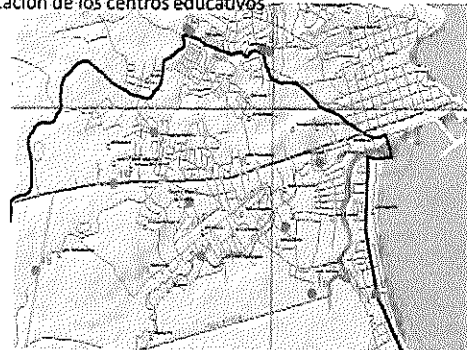


# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

## Centros Educativos del Plan de Educación Ambiental, PSCIAL-SENARA

Número	Centro Educativo	Estudiantes
1	Colegio de Pacuare	324
2	Colegio Técnico Profesional de Limón	1576
3	Escuela Balvanero Vargas Molina	567
4	Escuela Barrio Limoncito	589
5	Escuela Getsemany	342
6	Escuela La Colina	665
7	Escuela Líder Atilia Mata Freses	928
8	Escuela Líder Los Corales	778
9	Escuela Líder Westfalia	17
10	Escuela Los Lírios	907
11	Escuela Margarita Rojas Zúñiga	808
12	Escuela Proyecto Pacuare	716
13	Escuela Santa Rosa	26
14	Escuela Valle La Aurora	109
15	Escuela Villa Hermosa	167
16	Liceo Mario Bourne Bourne	1155
Total	16	8867

Ubicación de los centros educativos





## Etapa II



Contratación	Inicio Proceso de Licitación	Recepción ofertas	Inicio de obras	Final Obras
Contratación para la mejora de la capacidad hidráulica de río Limoncito, Quebrada Chocolate y canal Santa Rosa (TRAMO CHITA ENVACO)	sep-20	nov-20	Julio-21	set 2022
Contratación para la mejora de la capacidad hidráulica de río Limoncito, red de canales menores y ( TRAMO ENVACO SANTA FE)	ago-21	nov-21	jul-22	set 2023
Obras de paisajismo	sep-22	nov-22	feb-23	Jun-23
Construcción centro de acopio	Dic -21	marz-21	feb-22	oct-23
Levantamiento lida y batimetría	nov-20	ene-21	jun-21	sep-21

## Etapa II



Contratación	Inicio Proceso de Licitación	Recepción ofertas	Inicio de obras	Final Obras
Contratación de suministro e instalación de equipo de medición	Jun-21	sep-21	nov-21	ene-22
Contratación para la elaboración del plan de educación ambiental	nov-21	ene-22	Jun-22	ene-23
Contratación para el Estudio de factibilidad de Manejo de residuos sólidos	nov-21	ene-22	Jun-22	ene-23
Contratación para supervisión y control de calidad de obras	feb-21	abr-21	Jun-21	Jun-23
<b>Monto Total de Contrataciones</b>				



**SE ACUERDA:**

1- Solicitar al Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento **(SENARA)**, una presentación ante el Honorable Concejo Municipal del proyecto de intervención a la Quebrada Chocolate.

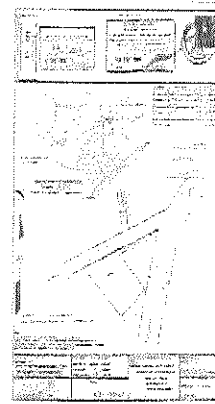
**ACUERDO DEFINITAVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -**

2- Indicarle a los Vecinos de Gua Simón, que los trabajos a realizar es responsabilidad del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento **(SENARA)**, por lo cual deberán de esperar a que terminen los trabajos, dicha solicitud se sale de la competencia del Gobierno Local.

**ACUERDO DEFINITAVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -**



- Las aguas escurren por esta propiedad
- Estas aguas son tanto producto de lluvias como residuales de las casas de habitación aledañas
- Generan problemas de inundación y de salubridad.
- En el pasado ella permitió la construcción de alcantarillado vecinal con desembocadura del mismo a su propiedad,
- En la actualidad por los aumentos de volúmenes de aguas residuales e infraestructura urbana, los caudales rebasan la capacidad



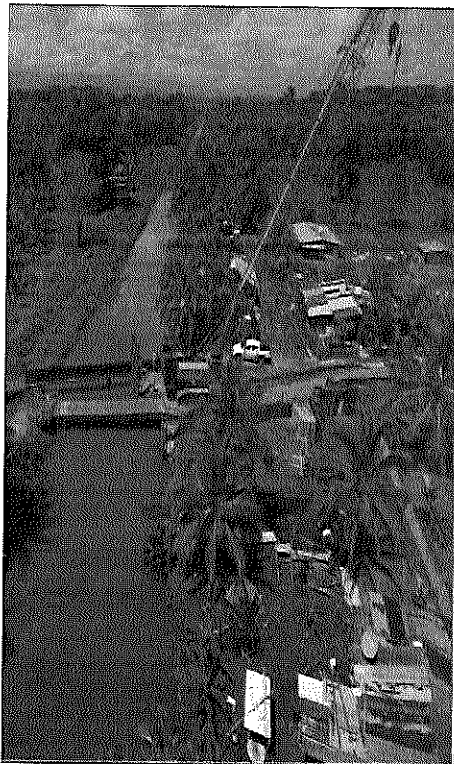
# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



## Conclusión

2- Indicarle a los Vecinos de Gua Simón, que los trabajos a realizar es responsabilidad del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA), por lo cual deberán de esperar a que terminen los trabajos, dicha solicitud se sale de la competencia del Gobierno Local.  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -**

- El problema en la Calle Gua Simón obedece a una problemática urbana.
- El Senara no tiene competencia legal para la intervención en este tipo de problemáticas
- Este tipo de problemas se sales del alcance del proyecto.
- Los trabajos a realizar para solucionar el problema planteado definitivamente no son responsabilidad ni competencias del SENARA como se indica en el acuerdo 2.
- Este tipo de problemáticas recae más las competencias municipales



**Muchas gracias**

**Sistema de Control de Inundaciones en  
el Área de Limoncito**

Febrero 2021





## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

**INGENIERO ALVARO GONZÁLEZ:** Buenas tardes, primero que nada, agradecerles el espacio y la solicitud y acuerdo del Concejo. Estamos aquí para brindarles un poco la información. La solicitud de la presencia nuestra nace prácticamente a raíz de dos puntos concretos. La señora citó el acuerdo SM-0577-2020 que nos contempla básicamente dos puntos, la presentación acerca de lo que es el proyecto en la Quebrada Chocolate y el problema específico de la calle Guacimón. Nuestro proyecto es más que la Quebrada Chocolate, vamos a aprovechar la oportunidad para presentarle al Concejo todo lo que es el Proyecto Limón Ciudad Puerto, lo que era en su momento un componente de Limón Ciudad Puerto, que le llamamos Sistema de Control de Inundaciones en el área Limoncito. Un poco los antecedentes de este proyecto. Ese proyecto nace básicamente de lo que en su momento fue Limón Ciudad Puerto. Limón Ciudad Puerto, era un proyecto que pretendía crear toda una plataforma de desarrollo para Limón; y uno de sus componentes era la parte de control de inundaciones. El problema de inundación prácticamente y principalmente en la zona baja del Río Limoncito, obedece principalmente a tres grandes factores que generan algunos naturales y otros por digamos por efectos de intervención del ser humano. Así tenemos una problemática de un asentamiento poblacional no controlado en toda el área; parte de los estudios se logró identificar que se han desarrollado asentamientos, que han invadido zona de los cauces, hay un problema también de relleno de algunas áreas que son zonas de inundación, pero que por la acción del hombre se agrava la situación, y ni que decir la parte del manejo de desechos que genera una obstrucción más allá, de la que ya de por sí la va generando, que agrava los efectos y las consecuencias de la inundación. Entonces a partir de esta identificación de la problemática y lo que en su momento se había planteado dentro de ese gran componente, que era Limón Ciudad Puerto, se le otorgó a Senara la responsabilidad de entrar a este componente. Básicamente en ese momento se planteó, bajo dos grandes supuestos que ninguno de los dos ha incumplido, de que tenía todos los componentes de diseño e información técnica disponible y, que prácticamente era un proyecto que estaba para ejecución de una vez. Como les digo, ninguno de los dos estaba cumplido cuando empezamos a intervenir a nivel de proyecto, nos dimos cuenta que la red identificada no era suficiente, había una serie de infraestructura, principalmente puentes que estaban identificados en ese momento, se decía que eran cuatro puentes los que había que intervenir. De la inspección y valoración que se hizo, se identificó que eran quince puentes realmente los que había que intervenir. La propuesta técnica de intervención a nivel del cauce Limoncito principalmente, generaba un alto desplazamiento de familias, lo cual volvía totalmente inviable el proyecto desde el punto de vista social no había levantamiento topográfico; en fin, una serie de información básica para poder iniciar y hacer la ejecución del proyecto. Ante esa situación Senara, se dio a la tarea de iniciar prácticamente el levantamiento, toda la información, levantamiento topográfico de todos los cauces, y de toda la zona hasta llegar al planteamiento técnico del proyecto. Desgraciadamente eso, y el inicio del proceso de contratación, se dio cuando el plazo de ejecución del proyecto, lo que era Limón Ciudad Puerto estaba terminando. Entonces, por decisión del Gobierno se decidió en ese momento, no darle continuidad al proyecto en sí, al proyecto macro digamos que era Limón Ciudad Puerto, pero debido al avance que teníamos, entonces también se tomó la decisión de seguir financiando, lo que era el componente de control de inundaciones. A partir de la problemática básicamente, el



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

objetivo general que se plantea es la disminución de los efectos de la inundación en la cuenca baja del Río Limoncito. Aquí quiero ser claro que es una disminución del impacto, nunca hemos planteado y es imposible, plantearlo de esa forma que es que vamos a eliminar el efecto de las inundaciones, ¿por qué? Porque hay una condición natural sobre la cual no tenemos control, y entonces no es posible la eliminación total del efecto de inundación. Las localidades impactadas. Básicamente se encuentran, todo lo que es los barrios que están entrando a Limón, sobre la Ruta 32 a mano derecha; que es una parte de La Colina, Ceibón, El Carmen, Juan Gobán, Limoncito, Los Cocos, una parte de Cieneguita, Westfalia y todo lo que es el área de Refugio de Vida Silvestre Limoncito. Dentro de esa zona, la población básicamente es de alrededor de veinticuatro mil personas, y de esos casi que una tercera parte es población económicamente activa. Cada una de las filminas van acompañadas de una serie de imágenes de las obras que hemos ido realizado en su momento. El proyecto también fue planteado en etapas, ¿por qué en etapas? Porque dentro del presupuesto inicial estaban asignados diez millones de dólares, con el planteamiento y la revisión del diseño, nos dimos cuenta que el Proyecto no costaba diez millones de dólares; valía veintitrés millones de dólares. Entonces hay un faltante ahí importante que en su momento no teníamos los recursos, entonces la propuesta fue que ejecutar el proyecto por etapas básicamente desde el punto de vista de financiamiento, como proyecto y como propuesta técnica, así fue analizado como un todo. Entonces ahí se identificó, desde el punto de vista de intervención en la primera etapa, lo que es la ampliación del Río Limoncito, desde el Puente Los Cocos hasta el puente Chitá; la ampliación del puente chocolate hasta el puente de Envaco, la ampliación de la quebrada sin nombre, que es una quebrada que es afluente del Río Limoncito hasta la parte alta, por el sector de Santa Fe. La construcción del canal trasbase, un canal nuevo que está dentro de la propuesta. Una serie de estructuras, la construcción de quince puentes pues originalmente para la primera etapa, hemos planteado la construcción de once puentes únicamente, dada la condición de los precios que obtuvimos en la oferta y la disponibilidad de recursos, se amplió eso en cuatro puentes, cuatro puentes más, que están inicialmente previstos para la segunda etapa, pero lo logramos ejecutar acá. La construcción del puente de ferrocarril en la Quebrada Chocolate, eso es básicamente lo que contempla la primera etapa. Ahora bien, a nivel de obra de la segunda etapa, está la ampliación del Río Limoncito, básicamente desde el Puente Chitá hasta el canal Japdeva, o el sector de Santa Fe. La ampliación de Quebrada Chocolate desde Envaco, hasta la intersección con la Ruta 32, la construcción de otro puente, también que está en un punto de intersección entre la Quebrada Chocolate y la línea férrea. La instalación de equipos de medición meteorológico y de caudales; esto con el fin de poder calibrar y poder establecer un mecanismo de alerta temprana, para poder identificar con cierta previsión algún evento, antes de que genere un fenómeno de altos niveles de agua en los cauces y todo un programa de desarrollo y capacidades sociales ambientales, que ahora lo vamos a ver, un poco más, con más detalle. Acá vemos en esta imagen básicamente lo que corresponde a primera y segunda etapa, en color rojo lo que es la primera etapa; que es lo que ya les mencioné esa es una parte del Río Limoncito, el canal Japdeva, el canal trasvases, e incluso un sector del canal Santa Rosa y como segunda etapa todo lo restante. ¿Cuál es el concepto que tiene la propuesta técnica? Básicamente en ese sector las aguas drenan de sur a norte, y tenemos la zona de mayor densidad dentro del



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

área de afectación, hacia el norte de ese sector. Entonces la propuesta técnica va enfocada en poder interceptar esas líneas de corriente, para evitar que el caudal más importante llegue a esa zona, y entonces poderlo cortar antes y tirarlo, o sacarlo al mar antes de que nos genere problemas de inundación, en ese sector. Digamos así muy rápido y esquemático, el concepto en el cual se desarrolló el proyecto. El presupuesto como les comenté, tenemos un costo de veintitrés millones de dólares básicamente, donde la primera etapa se ejecuta con un monto de diez puntos cuatro, y la segunda etapa básicamente con once puntos seis millones de dólares. En cuanto al financiamiento también tenemos, dos fuentes de financiamiento, lo que es la primera etapa que es se financió con transferencia del gobierno del Ministerio de Hacienda, y la segunda etapa que se financia a través de un contrato préstamo establecido entre el gobierno y el BCIE. Ese contrato préstamo es por un monto global de cincuenta y cuatro puntos cero dos millones de dólares, en donde tiene dos grandes componentes. Una que es la parte de alcantarillado que le corresponde al AyA ejecutarlo, y el componente de control de inundaciones que nos corresponde a nosotros la ejecución. De esos cincuenta y cuatro millones de dólares el Senara tiene asignado trece puntos cero ocho millones, para las obras de control de inundaciones. El contrato fue firmado el 26 de junio del 2019 y tiene un plazo de ejecución de treinta y seis meses. ¿Qué hemos hecho, de todo lo que está planteado a nivel del proyecto? Bueno, a nivel de la primera etapa hemos desarrollado una serie de contrataciones, básicamente enfocadas hacia la construcción de puentes cantonales, dentro de los puentes cantonales hemos construido quince puentes en total en la zona de impacto del proyecto. Generamos también una contratación directa para la construcción de cauces, canales en todo lo que es los cauces de la primera etapa; y tuvimos desgraciadamente que resolver el contrato por incumplimiento de la empresa; eso fue un proceso que nos generó una alta demanda de recursos desde el punto de vista de trámite, y alegatos de la empresa y de parte nuestra, y nos consumió en tiempo aproximadamente año y medio para poder resolver el contrato. También hemos hecho otras contrataciones, al resolver este contrato nos quedaron algunas obras, urgentes pendientes de ejecutar, nos vimos en la obligación de sacar una nueva contratación básicamente para atender ese tipo de necesidades. Se generó otra contratación para la construcción del puente ferroviario, sobre la Quebrada chocolate. Y dentro de todo lo que es la parte de control de calidad, también se han llevado dos contrataciones, básicamente una nos lleva a la elaboración de pruebas de calidad, esto hacia la parte de concreto y materiales y desde el punto de vista ambiental, la resolución de Setena nos obliga también a tener un monitoreo constante, de la calidad de aguas en las áreas de intervención; y actualmente producto del abandono de la primera contratación para intervención en cauces, fue necesario que se abriera una nueva contratación, que en este momento está en ejecución. Ya parte de esta contratación comprende la intervención a nivel del Canal Santa Rosa, el sector de Westfalia ya intervenimos como aproximadamente dos kilómetros en longitud y extraemos aproximadamente veinticuatro mil metros cúbicos. Estamos iniciando a terminar la intervención a una serie de puentes, a nivel de la Quebrada Chocolate, la Quebrada Chocolate en el sector de Chitá, Envaco tiene la particularidad de que ahí particularmente hay veintidós puentes de acceso a vivienda. Entonces eso, nos ha demandado esa intervención; y el otro gran componente que lleva una parte del uso de tablestaca, que son unas placas metálicas básicamente, que se

## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



meten a nivel del cauce; todo eso de la pandemia nos ha generado todo un retraso, porque el material originalmente venía de China. Hace un año prácticamente; comenzo el cierre de fronteras y todas las limitaciones que nos ha metido esta pandemia; entonces hemos tenido un retraso en esa parte, pero, de alguna manera ya tenemos resuelto y lo estaríamos iniciando básicamente la obra a partir de finales de abril, principios de mayo. Aquí vienen una serie de imágenes, básicamente de la obra que hemos ejecutado del avance que llevamos de la primera etapa. Como le decía a nivel de los puentes, hemos ejecutado quince puentes distribuidos básicamente a lo largo del Río Limoncito y el Canal Japdeva; son puentes que básicamente generaban una obstrucción a nivel del cauce. Vamos a ver una serie de imágenes, en su condición anterior. Este es el puente que está en Barrio Quinto, la condición de como estaba antes de la ejecución del proyecto, cómo va el proceso constructivo, y como ha quedado básicamente en todos los puentes existentes. En el puente viejo, por llamarlo de alguna forma, estamos subiendo alrededor de metro cincuenta la altura de ese puente, eso genera una mejor capacidad de escurrimiento, a nivel del cauce, e impide un poco el desbordamiento hacia esa zona, permitiendo un mejor tránsito a nivel del cauce. Si bien es cierto eso a nivel del puente, pero la propuesta viene enfocada sobre el uso de tablestaca, ese tipo de piezas en ambas márgenes a todo lo largo del Río Limoncito. Por qué, ¿nos fuimos o seleccionamos esta propuesta? Básicamente porque tenemos una serie de limitaciones en ambas márgenes, tenemos infraestructuras, viviendas, que limitan el poder ampliar y mejorar esa condición de cauce y la única propuesta técnica básicamente va enfocado sobre el uso de tablestaca, y aumentar el ancho del río, pasando básicamente alrededor de seis metros que tiene en este momento, a una sección de doce metros de ancho en esa base. Ese es otro de los puentes que se han intervenido, puente de Envaco; es uno de los puentes que generaba mayores problemas a nivel de la Quebrada Chocolate. Tal vez si recuerdan las primeras imágenes donde hay una acumulación de basura, es precisamente el puente ferrocarrilero que estaba aquí a la par, que también se construyó y se le dio una sobreelevación suficiente, para poder transitar el caudal de diseño. Este es el puente que llamamos de Chitá, está entre la intersección de la calle de Envaco y la calle que viene del cementerio; este es un puente que se amplió básicamente a dos vías, se le dio una sobre elevación. Este sector es bastante complicado desde el punto de vista constructivo, porque tenemos una serie de infraestructura. que realmente invaden todo lo que es el área de y la zona de protección del río, que genera también un estrangulamiento a nivel del cauce, provoca y genera un poco más o acelera los problemas de inundación. A nivel de los accesos a vivienda, que les contaba anteriormente en la Quebrada Chocolate, hay identificados veintidós puentes para ser exactos, veintidós puentes que en su momento tenían cualquier forma, cualquier nivel que uno se puede imaginar y, hemos entrado en una etapa de sustitución. Prácticamente ya tenemos construidos once puentes, son puentes de concreto, con vigas de concreto que soportan básicamente hasta soportan una vagoneta; están diseñados con una sobrecarga de acuerdo a las demandas que también exige el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para las vías. Como les digo de momento tenemos construidos once puentes, ésta quebrada también, la intervención a nivel del cauce lo que propone casi que duplicar la sección que tiene. Ahorita estamos alrededor de cuatro metros, que es el área donde escurre el agua, y vamos a ampliarlo a ocho metros. Eso nos obliga a tener que instalar tablestaca sobre esta línea, y a ambos

## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



márgenes. Los puentes que ya se construyeron están diseñados, construidos con el alineamiento que se requiere, y esta semana estamos iniciando con la protección de los taludes en esos puentes, y esperamos a finales de marzo comenzar con la construcción de los nuevos puentes y, a la vez la demolición de los existentes. Otro de los cabos que intervenimos el canal artificial, es el canal Japdeva que se hizo una ampliación, limpieza total desde el sector de Santa Fe, hasta el Sector de Los Lirios; son dos puntos cuatro kilómetros de distancia. En ese sector se construyó una estructura, que el objetivo es básicamente obstruir un poco el paso que va hacia el Río Limoncito, y desviarlo para que en su mayoría el caudal se venga hacia el canal Japdeva. Esta zona también presentaba una inestabilidad, muy seria a nivel de los taludes entonces se generó una protección con paños de concreto, básicamente a nivel de las paredes del canal; y una serie de estructuras transversales para evitar que por el tránsito del agua, se vea disminuido o socavado el nivel de fondo de esa estructura. En conjunto con la Institución dedicada a, con INCOFER de puentes, se llegó a un convenio en donde por la intervención acá a nivel del cauce de la Quebrada Chocolate, y dadas a las condiciones del puente ferrocarrilero en ese momento, generaba toda una obstrucción. Creo que no es nada extraño, pero si se recuerdan esto después de cualquier aguacero, era una gran cantidad exagerada de basura. En algún momento, en trabajo conjunto que hicimos con la Municipalidad, en solo un día sacamos de acá prácticamente sesenta toneladas de basura, y dos días después del aguacero estaba prácticamente igual. Entonces parte de los problemas para evitar que ese material se acumule acá, entonces la propuesta también fue, levantar el nivel prácticamente al mismo nivel que tenemos el puente vehicular, para dejar libertad de tránsito en ese sector de la Quebrada Chocolate. A nivel del Canal Japdeva también se generó toda una limpieza, esta es la condición original como estaba, se amplió en su fondo, se extrajeron una gran cantidad de sedimentos que han mejorado toda una condición de tránsito en este sector, que mejora sustancialmente la parte de evacuación de las aguas en esa zona; especialmente en el sector de Santa Fe y por todo el sector de Los Lirios. También a nivel de la quebrada Sin Nombre, está identificada a nivel del proyecto como quebrada sin nombre, la gente de la zona la conoce como la quebrada chinita; igual acá se hizo una ampliación prácticamente a más del doble de lo que era su sección original, y para mejorar las condiciones de escurrimiento de ese cauce. A nivel del Río Limoncito, como les decía con la primera contratación que tuvimos, que fue necesario hacer la resolución de contrato, se inició con la limpieza del cauce, en algunos sectores realmente mínimo, alguna extracción de sedimentos. Uno de los grandes problemas de este cauce es primero: la generación de basura que se da por parte de algunos vecinos, aquí uno se encuentra lo que se le pueda ocurrir: refrigeradoras, lavadoras, colchones, muebles; entonces como verán y la limitación de espacio. Todo este material que tenemos que sacar acá, para poder mejorar la sección tuvimos que trasladarlo al Municipio, no podemos dejarlo ahí. Primero sería insoportable el olor y es una fuente de contaminación, entonces también parte del proceso es acarrear todo ese material que se extrae a un sitio seguro. El otro cauce, canal artificial que es el Santa Rosa, este es el que drena hacia Westfalia. Si ven esa es la condición en la cual está cuando iniciamos la limpieza, básicamente se mejoró sustancialmente su capacidad de conducir, su capacidad hidráulica, y eso ha mejorado significativamente también todas las condiciones de descubrimiento. En esta etapa, en la primera etapa hemos intervenido,

## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



alrededor de dos kilómetros y la propuesta es intervenir seis kilómetros más con fondos de la segunda etapa. A la par de lo que es obra propiamente también damos un seguimiento al PGA- Plan de Gestión ambiental, aquí tenemos una serie de intervenciones, reuniones con las comunidades, hay un proceso continuo de con las comunidades; los visitamos casi casa a casa, para indicarles en qué momento vamos a ingresar a hacer ciertos trabajos, para hacer un inventario incluso en algunos momentos, en alguna inquietud que tienen respecto al proyecto, los atendemos a nivel de las comunidades. Así de esta manera hemos realizado una serie de reuniones, prácticamente de todos los sectores en el Sector de Santa Fe, Limoncito, Barrio Quinto. Vamos caminando con todas las comunidades, en este momento estamos trabajando casa a casa. con todos los vecinos que colindan con la Quebrada Chocolate; dado que vamos a iniciar con la intervención. Este ha sido un proceso de comunicación constante con las comunidades, como parte de los términos que nos establece el PGA. A nivel de la segunda etapa, el cual es financiado con recursos del BCIE, el avance que tenemos es básicamente el siguiente. Qué contempla la segunda etapa, básicamente la intervención a nivel de cauces, lo que falta del Río Limoncito básicamente, desde el puente de Chitá hasta Santa Fe, la Quebrada chocolate, desde el puente de Envaco hasta la Ruta 32. Hay una serie de canales que hemos incorporado que originalmente, no estaban dentro del proyecto, pero con algunos líderes comunales, incluso doña Belinda ha sido un actor social muy importante, en la identificación de algunas necesidades adicionales del proyecto. Entonces dentro de esos canales estamos incorporando un pequeño canalito que va, no tan pequeño, pero es un canal que va detrás de Envaco que drena una parte importante del Sector de Colina. Estamos incorporando una serie de canales que están en el Sector de Atlántida, y de esa manera algunos canales los hemos identificado, siempre y cuando formen parte de esa red principal de drenaje de toda la cuenca. Como les decía también terminar de intervenir, por lo menos todo lo que es el canal Santa Rosa, pero el proyecto contempla más que la parte de intervención a nivel de infraestructura, nosotros hemos llamado básicamente una intervención estructural todo lo que es obras de infraestructuras, canales, puentes y un componente no estructural que va orientado a una propuesta social, que se enfocan en dos grandes campos: uno que es la parte de paisajismo y la parte de desarrollo y capacidades socio ambientales; si aquí definitivamente, si nosotros no intervenimos a nivel de estos dos grandes componentes, el proyecto se ve muy limitado en cuanto a su desempeño. ¿A qué va orientado el desarrollo y capacidad socio ambientales? Bueno un proceso de educación a nivel comunal, en el manejo de residuos, la creación de conciencia desde el punto de vista del manejo de los residuos, y también a nivel de paisajismo. La integración de algunos sectores a lo largo de la Quebrada Chocolate y el Río Limoncito, para que sirvan como centros de integración de las comunidades. Básicamente estamos orientados, o la propuesta es la creación de algunos pequeños parques, pero que de alguna manera queden interconectados, para que también tengan esa integridad con toda la población. Y en el tema de instrumentos de medición, básicamente lo que queremos es establecer un mecanismo de alerta temprana en donde registrando el comportamiento de la lluvia, podamos con tiempo suficiente alertar poder alertar a las autoridades del caso, para que inicien si es necesario procesos de evacuación. Nosotros parte del proceso de diseño se ha hecho toda una modelación, de la condición con proyecto y sin proyecto, que nos ha permitido identificar cuáles son las áreas más



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

impactadas. y las áreas de mayor afectación y cuál es el impacto que tendría en la ejecución del proyecto en sí. Dentro de ese plan de educación ambiental, hay un proceso que tenemos que llevar, que va desde la identificación de las fuentes generadoras de residuos, todo lo que es el plan ambiental que se ha enfocado a realizar talleres participativos con las comunidades, capacitación de Bandera Ecológica en algunos sectores. Tenemos un enfoque hacia las escuelas principalmente, hemos trabajado ya estableciendo algunos contactos a nivel del Ministerio de Educación. En esto juega o tiene que jugar un papel muy importante la Municipalidad, también hemos establecido algunos contactos con la encargada ambiental de la Municipalidad, para comenzar a formular un poco ese plan de educación ambiental. El plan también lleva unas etapas previas, que es un diagnóstico de la situación actual; en eso hemos estado trabajando hemos hecho un inventario prácticamente de la ubicación de los diferentes sitios, a nivel del casco Central de Limón; en el sector de Limoncito, donde se acumulan o donde se concentran sitios de depósito de residuos. Este es un mapa que refleja esa condición, cada uno de esos puntitos rojos es donde se ha logrado identificar, sitios donde se acumulan residuos. A nivel del Río Limoncito, que es quizás uno de los que más nos interesan y nos preocupa, hemos determinado que en promedio hay un sitio de acumulación de basura cada cincuenta metros. Eso no quiere decir que cada dos casas hay un foco de basura; entonces en muchos casos esa basura va directamente al Río Limoncito y colabora a generar todos los problemas de inundación; parte de ese estudio es lo que tenemos que hacer a la par de eso, vamos a trabajar también en hacer una identificación de cuáles son las rutas de recolección de basura; una de las premisas es que algunos sectores, no se acumula basura porque el tamaño de los vehículos que recogen la basura, no le permiten ingresar, entonces es parte de lo que estamos haciendo una valoración de las rutas de recolección de basura. Cuál es el origen dentro de esa valoración y parte de lo que también tenemos que realizar es cómo está compuesta esa basura, qué parte es orgánica, qué parte está constituida por materiales que podrían ser reutilizable, reciclables; ¿por qué? Porque parte de la propuesta va orientada a poder establecer algún aprovechamiento a partir de esos residuos. Dentro de eso hemos visualizado, talvez la instalación de un centro de acopio para que podamos financiarlo con el proyecto; pero un centro de acopio que sea sostenible en el tiempo. O sea, que la generación la captación de esos residuos, el tratamiento y el destino final sea lo suficientemente rentable, financiera y/o económicamente, para que el proyecto sea sostenible en el tiempo; porque no hacemos nada con trabajar con tiempo de ejecución del proyecto, si después no sabemos qué hacer con ese centro de acopio. Entonces se va a convertir en una infraestructura que muy probablemente entre en abandono, si no se le da el seguimiento debido, se va a convertir en parte del problema también; entonces es parte de lo que se está incorporando a nivel del proyecto. Como les decía mucho de los enfoques que hemos visualizado en estos momentos, es entrarle en la parte de educación ambiental a nivel de las escuelas. Creemos que es la etapa donde hay una mayor absorción de esos conocimientos; ya hemos hecho un barrido de todos los centros educativos, incorporados en la zona. Hemos identificado alrededor de nueve mil quinientos, alrededor de nueve mil quinientos estudiantes; entonces la estrategia está enfocada mucho a desarraigar muchas de las capacitaciones a nivel de esos centros educativos. El otro componente como les mencionaba, era la parte paisajista; está orientado a aprovechar esas áreas

## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



para reforestación y restauración de los sitios. Dentro de eso, ya hemos desarrollado algunas propuestas preliminares, para poderlas integrarlas dentro de todo lo que es la obra que estamos planteando. A nivel de la segunda etapa básicamente necesitamos desarrollar una serie de contrataciones, para la ejecución de obras. Hay una que ya la tenemos en proceso, recibimos ofertas en noviembre del año pasado, estamos en un proceso de revisión de ofertas, y la propuesta de acuerdo al cronograma que tenemos, estaríamos iniciando obras de segunda etapa aproximadamente en julio de este año, para terminar en setiembre del dos mil veintidós, alrededor de año y tres meses que es el periodo de ejecución. Tenemos otra contratación para el tramo que va desde el puente Paniagua hasta Santa Fe, que esa es la propuesta e iniciar un año después y, terminar en setiembre del dos mil veintitrés, toda la propuesta de las obras de paisajismo, que estaríamos ejecutándolas casi al final del periodo de ejecución del proyecto, la construcción del centro de acopio. Hay una contratación que se enfoca básicamente en un levantamiento lineal, porque necesitamos conocer cuál es la conformación de toda la cuenca, y poder evaluar cuál ha sido un poco el cambio de uso que se ha dado a nivel de la cuenca, y poder evaluar ese impacto sobre los caudales que tenemos a nivel de la cuenca. Y así una serie de contrataciones, que nos lleva un poco a cumplir con todos los objetivos que hemos planteado a nivel del proyecto. Esto es básicamente a grandes rasgos proyecto, porque es un proyecto que podríamos hablar toda una tarde, en más detalles, pero a grandes rasgos que es el componente y el alcance de ese proyecto. El segundo tema que nos trae acá, es sobre la situación de los vecinos de la Calle el Guacimón, precisamente a raíz de ese acuerdo se hizo una visita y una inspección técnica del sitio. Se identificó algunos de los problemas que estaban reflejados en la nota que enviaron los vecinos. Todas las aguas de ese sector, escuren a través de una propiedad que en su momento la señora dio permiso, para que escurrieran por ahí; transitan por ahí aguas tanto de lluvia, como aguas residuales de las casas aledañas, generando problemas de inundación y salubridad. Como les decía fue inicialmente un permiso otorgado por la propietaria, y en la actualidad se evidencia un aumento significativo en los caudales, obviamente se ha dado un crecimiento en la zona. Hay una impermeabilización de todo el terreno, eso aumenta significativamente los caudales. A raíz de esa inspección y de lo que se manifiesta en el acuerdo, llegamos un poco a esas conclusiones. El problema de la calle Guacimón, es una problemática urbana como tal, un crecimiento un poco descontrolado en la zona. Hay un tema de competencias de parte de la institución, que nosotros no podemos intervenir, no está dentro del área de cobertura ni del alcance del proyecto, de control de inundaciones. Los trabajos a realizar planteados, definitivamente no son responsabilidad del Senara como lo indica en el acuerdo dos. El acuerdo dos dice: los trabajos a realizar en esa zona y la solicitud planteada son responsabilidad de Senara. Quiero dejar claro, que ese sector no es parte de la problemática por la intervención nuestro, y que recae más en las competencias municipales. Básicamente esta es la información, la presentación que les traemos y quedo atento a sus preguntas e inquietudes.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Muchísimas gracias Ingeniero Álvaro González y al equipo que lo acompañó en esta tarde noche. Atendiendo el acuerdo Municipal SM-0577; específicamente el Ingeniero González hizo una presentación del proyecto de Control de Inundaciones, en el Sector de Limoncito Quebrada Chocolate; y a su vez hizo



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMONCITO

referencia a una solicitud hecha por los vecinos de Guacimón de Barrio La Colina. Especifica el Ingeniero que finalmente después de hacer una inspección al sitio la problemática, que presenta ese sector obedece a una problemática urbana; también menciona que el Senara no tiene competencia legal para intervenir la problemática que denuncian los vecinos; y finalmente aduce que eso es competencia meramente municipal. Vamos a abrir el espacio, veinte minutos a partir de ahora para que algún miembro del Concejo Municipal, solicite alguna aclaración o haga las preguntas que tiene planteadas. Repito de igual modo, cada miembro del Concejo Municipal que quiera intervenir tiene tres minutos, en primera ocasión para uso de la palabra y la segunda ocasión de un minuto máximo.

**REGIDOR BLAKE HEADGES:** Muy buenas. Me gusta la exposición de los señores de Senara. Les felicito por tantos puentes que han hecho en Limoncito, Envaco, por esos lados. Lo único que estoy un poquito molesto es cuando van a hacer los puentes, que pongan rótulos que es Senara; porque para nadie es un secreto que hace poquito hace un año, que paso las elecciones de la alcaldía y usaron términos que hicieron ciento quince puentes. ¡Vea lo que hizo Mattis en Limoncito, no, eso no lo hizo Mattis en la Alcaldía, lo hizo Senara. Entonces, pongan rótulos que es Senara. Porque usan eso para politiquear; yo soy sincero, aquí hay seis fracciones, usaron varias veces esos puentes que lo hizo la administración Néstor Mattis Williams, y yo digo que no, que lo hizo Senara. Para la próxima que ustedes estén haciendo puentes, pongan rótulos grandes que es Senara, y una publicación en la emisora como sea; porque usan esos puentes como para política. Y yo no les puedo llamar la atención a ustedes porque, yo no soy jefe de ustedes; pero pongan rótulos que lo está haciendo Senara, porque usan esos puentes para politiquear. Y soy sincero, los felicito porque hay hecho muchos puentes por esos lados. Muchas gracias.

**REGIDORA JONES SEQUEIRA:** Buenas noches a todos, buenas noches Álvaro, un placer verlos aquí a los funcionarios de Senara. La presentación que ustedes hicieron, ustedes saben que yo estoy muy al tanto del proyecto, que se ha manejado desde que entró Senara, inclusive actualmente estoy trabajando con ustedes en lo que es el Centro de Acopio. Sí es importante mencionar, que cuando llegó este oficio al Concejo se hizo referencia que ustedes se presentaran, porque dentro de los proyectos que nosotros les presentamos como Asociación de Desarrollo, para que ustedes incluyeran estaba el canal que está atrás de la fábrica de Envaco, y también está parte de un canalito que está en Atlántida; que esos dos canales, que esos dos canales, hacen que también se inunden el sector de Guacimón. Entonces cuando se refirió al tema de Senara era en ese punto, aunque se solucionará el alcantarillado, o el problema de alcantarillado que había que se presentó en el oficio, siempre iba a haber problemas de inundación, porque las aguas iban a dar a ese canal. Entonces mientras no se tratará ese canal, se ampliará y se hiciera el resto de los trabajos dentro del puente ferroviario, igual iban a seguir teniendo la misma problemática. Entonces parte de la convocatoria era eso, para que ustedes nos explicaran y también se refirieran a los proyectos extras que ha solicitado la Asociación de Desarrollo y que ustedes han aprobado para mejorar el control de inundaciones en la zona. Máxime que la mayoría de los lados, que ustedes están interviniendo en estos momentos son parte de los sectores de La Colina.





## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

**INGENIERO ALVARO GONZÁLEZ:** Muchas gracias por la aclaración. Sí realmente el drenaje principal, que habilita esa zona es el canal ese, que pasa atrás de Envaco, ese está incorporado dentro de las obras a ejecutar dentro del proyecto. Y lo tenemos proyectado para intervenirlo, dentro de lo que es la segunda contratación de intervención, dentro de lo que es los fondos que provienen del BCIE. Obviamente va a mejorar significativamente todas las condiciones de evacuación de aguas de ese sector, pero en el caso específico; hay una problemática de tránsito de agua que tiene que atenderse; tampoco queremos decir que no hay un problema. Hay un problema, pero hay un nivel de competencias, en caso nuestro podemos intervenir, y en el marco de las competencias institucionales y en el marco de alcance del proyecto.

**REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ:** Gracias, buenas noches. Yo tengo cuatro cositas muy puntuales. La primera es qué se podría hacer, en el caso de nosotros como Institución para ayudar de alguna manera en este caso, lo último que vimos, de los vecinos, por lo cual se tomó el acuerdo; eso sería lo primero. Ya sabemos que Senara no puede intervenir en esa situación. Yo tengo aquí una publicación del 26 de junio del 2015, de la página del señor Néstor Mattis Williams, donde dice que se está haciendo una inversión de quinientos millones de colones, en una propuesta para la solución de inundaciones para la Ciudad de Limón; y en la publicación dice que habla del canal Maxwell, la quebrada del Río Chocolate, perdón la Quebrada Chocolate, Río Limoncito y Río Cieneguita; y se presenta más adelante más publicaciones donde se entregan resultados y demás de las propuestas. Yo quisiera saber, si eso tiene que ver con el trabajo que Senara viene haciendo desde que se dio, el Proyecto Limón Ciudad Puerto, porque se hizo una contratación de quinientos millones de colones para consultoría o no sé, ver propuestas. Entonces quisiera saber si es parte del trabajo que se ha hecho conjunto con la Municipalidad; ya que se menciona aquí el canal Maxwell y yo sé que no vinieron a hablar de eso hoy, quisiera saber, nada más mencionar si hay algo pensado para el Canal Maxwell, porque de ahí se inunda todo el centro de Limón prácticamente. Nada más saber si, sí o no. Y lo último sería, qué pasa ya, a la hora de concluir el proyecto con la Ley, no recuerdo ahorita el número, o en cuál ley está, que protege el cauce de los ríos, si no me equivoco son cinco metros; o sea que pasa con la gente que ya invadió ese sector. Yo sé que tal vez no les corresponde a Senara; pero cuál sería la recomendación en ese caso, qué pasaría con esas personas o el cauce del río. Gracias.

**INGENIERO ALVARO GONZÁLEZ:** Con la primera, si bien es cierto no está dentro de nuestra competencia directa, la intervención en ese sector; yo sí le podría ofrecer el acompañamiento en la parte técnica, al departamento que corresponda de la Municipalidad, para orientarlos un poco, asesorarlos en la propuesta técnica que se pueda desarrollar para solucionar ese problema de manera que lo podamos conectar directamente con el cauce que vamos a intervenir nosotros; en eso podemos comprometernos y darles el acompañamiento correspondiente. Nosotros digamos hemos intervenido en toda la parte de la propuesta técnica de los cauces a nivel, como le decía antes, del área de cobertura del proyecto que es básicamente, toda la parte derecha de la Ruta 32. La inversión de parte nuestra ha sido con fondos institucionales, financiado al final por el Gobierno Central. Sí recuerdo que hubo una contratación que



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

hizo la Municipalidad, para el desarrollo de una propuesta más allá del alcance nuestro, como para complementar ese sector. No sé, nosotros en varias reuniones hemos solicitado los resultados de ese estudio para ver de alguna manera, si está dentro del área que podríamos tal vez incorporar dentro de ese sector y, con respecto a la Quebrada Maxwell sí recuerdo que cuando estaba lo de Limón Ciudad Puerto, Senara había participado en una valoración técnica general y se había emitido un documento. Me hago responsable de trasladarle el documento a ustedes, de cuál fue la propuesta técnica. Últimamente, hemos estado a raíz de una solicitud que se nos hizo por parte de la Municipalidad, se nos trasladó un documento preparado de una consultoría que se había hecho en el año 2013, 2014 por ahí; hicimos una revisión del documento presenta algunas deficiencias, les emitimos un oficio en donde denunciamos cuáles eran esas deficiencias a nivel del estudio, y de momento estamos esperando la coordinación con el equipo técnico de la Municipalidad, para presentar los resultados nuestros en cuanto al estudio. Eso no ha impedido de alguna manera, diay uno está aquí al fin y al cabo metidos en la zona, principalmente Alfonso y Yasser; hemos hecho un recorrido por todo el sector de la Quebrada Maxwell. Desde el punto de vista del estudio hay áreas que aportan agua, que no fueron consideradas entonces eso aumenta, en la realidad aumenta ese aporte. Ha habido un cambio significativo en el uso, prácticamente esa cuenca está cubierta, podemos decir casi un cien por ciento. Hay un sector básicamente desde los pollos que están ahí por INCOFER, de ahí hacia arriba prácticamente la quebrada tiene una buena afección, pero en el momento de ahí hacia abajo, que es donde está canalizada a través de una estructura básicamente un canal hay una gran acumulación de sedimentos. Entonces muy probablemente habría que hacer una valoración, de cuál es esa pérdida en su capacidad de ese conducto; ver en qué estado está, incluso en algunos sectores se hayan roto, haya colapsado y eso genera una especie de cuello de botella, y tiene un efecto hacia aguas arriba. Algunos ductos de aguas fluviales que van hacia la quebrada, también están bastante fríos con sedimento, es parte de la problemática y creo yo del análisis previo que hay que hacer antes de cualquier. Inversión. Básicamente la Ley Forestal es la que establece las zonas de protección; el encargado de esa vigilancia es la Dirección de Aguas, en parte y la otra parte también le corresponde a los Gobiernos Locales. Habría que establecer un poco esa relación Dirección de Aguas, Gobierno Local, para ver un poco qué medidas se pueden tomar. Desde el punto de vista social, a veces es un poco complicado la gente que ya está instalada. Sí tal vez hay algunas medidas preventivas, de no seguir bajo ese proceso de invasión de la zona de protección, y más bien ir orientando las acciones a una recuperación de esa zona.

**REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ:** Gracias por las respuestas. En realidad, si evacuo mis dudas. Lo primero es disculparme porque yo aquí estoy viendo el acta con todo lo que se habló ese día, y en ningún momento se habló de proyectos extras ni nada de eso, entonces no era necesario explicarlo, gracias por explicarlo, no fue parte de lo que se habló ese día para que vinieran acá. También tener mucho cuidado, para mis compañeros con lo que hablamos, porque a veces nosotros decimos que conocemos que estamos empapados de un tema, y nos inducen a nosotros a error. Ese día, yo insistía que se enviara esa información a la Comisión de Obras para consultarle a la Ingeniera Municipal sobre ese tema, bueno después se acordó obviamente, de que ustedes



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

vinieran acá. Pero sí tener mucho cuidado por favor, para los compañeros de compañeras, porque ese día se dijo y se dio una amplia explicación sobre el tema de Senara, la Quebrada Chocolate, de cómo afectaba directamente a sus vecinos y aunque nosotros hiciéramos un alcantarillado, no hacíamos nada porque era responsabilidad de Senara. Entonces, eso dio pie al punto dos de ese acuerdo que ustedes ahorita están aclarando, que no es competencia del Senara, o por lo menos Senara no puede hacer nada en ese caso. Muchas gracias. Buenas noches.

**REGIDORA JONES SEQUEIRA:** En respuesta a lo que dijo el Regidor Hidalgo, le recuerdo que las sesiones están grabadas, si en ningún momento se dijo que era potestad de Senara, lo que estaba sucediendo con las inundaciones que se estaban dando. Sí se le dio una explicación al Concejo en Pleno que, con lo mismo que le dijo a don Álvaro, que igual si la Municipalidad interviene y hace un alcantarillado, pero no están los trabajos listos ni terminados de Senara, vamos a seguir con la misma problemática. Entonces para que le quede claro al Regidor Hidalgo, y darle un agradecimiento de mi parte a Senara, por todas las obras que han hecho en las comunidades, especialmente en mi comunidad. Gracias a esas obras, se han bajado mucho los tiempos de inundación; entonces le agradezco de manera muy afectuosa toda la colaboración que le ha dado a la comunidad de La Colina y Limoncito.

**REGIDOR WEIN CALVIN:** Buenas noches de nuevo al público, a los compañeros, y a los compañeros a los visitantes de Senara. No solamente creo que vale la pena la felicitación, en todo lo que es el Cantón de Limón, el trabajo que están haciendo por el lado de Santa Rosa, Valle La Aurora, un trabajo que hicieron muy lindo allá arriba, por New Castle. Tengo una consulta; según en la exposición usted aclara que el material que se va a sacar de, durante el proceso de excavación la Municipalidad tiene que tenerlo, ¿así es? Pregunto esto porque en algún momento, dentro de la primera etapa se tenía un terreno en Santa Fe, ¿o estoy equivocado? Donde se iba a depositar todos esos desechos, pueda ser que te haya escuchado mal. Lo otro es, sobre la salida de esas aguas en Westfalia respecto al puente, especialmente ese cruce de la 36. No sé cómo van a trabajarlo, antes de la desembocadura esto iba y caía al mar directamente; bueno ahora como está esa situación; si esa parte también está incluida dentro de esa propuesta.

**INGENIERO ALVARO GONZÁLEZ:** Con respecto a la disposición de los materiales definitivamente no lo tiene que hacer la Municipalidad; eso se incorpora dentro de los términos del contrato a la Empresa a la cual se le adjudica, es la que tiene que acarrear esos materiales a un sitio debidamente seleccionado y aprobado por nosotros. Incluso el transporte debe ser en ciertas condiciones, de manera que evitar en lo posible el derrame en las zonas de tránsito. Pero definitivamente la Municipalidad no es el encargado de la disposición de los materiales. Con respecto a lo de Westfalia, hace aproximadamente como año y medio, nosotros hemos venido frecuentemente casi que, para cada cambio de Concejo, solicitamos una audiencia precisamente para presentar el proyecto y que la gente nueva, que ingresan estén al tanto de lo que es el proyecto. Así lo hemos presentado ante cualquier solicitud del Concejo también venimos; hemos estado aquí alrededor de unas cuatro, cinco veces. Precisamente en la última presentación



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

nuestra acá, a raíz de una solicitud de uno de los Miembros del Concejo, el representante de ese sector de Westfalia hicimos una valoración de la problemática, quedamos claros de que no es posible como tal incorporarla dentro del proyecto; pero sí que íbamos nosotros a ingresar como Institución, a hacer una valoración de la problemática para una vez que tengamos una propuesta técnica presentarla y ver cómo se gestiona recursos para ese planteamiento. Aprovechando un poco la situación del proyecto, y la necesidad de tener que levantar topografía de algunos sectores, estamos incorporando dentro de esa zona el levantamiento topográfico de ese tramo de Westfalia, y nos estamos metiendo incluso a nivel de mar, para hacer una batimetría aproximadamente unos quinientos metros de toda esa franja. El comportamiento en esa zona desde el punto de vista hidráulico bien complicado, porque se junta el Río Banano con la desembocadura de Westfalia más esa barra que se crea ahí. Entonces era lo primero para plantear una propuesta, lo primero que tenemos que hacer es tener toda la información básica, para poder dimensionar esa.} propuesta. De momento, estamos trabajando por ese levantamiento, para enfocarnos a hacer ese planteamiento y una vez que lo tengamos, hacer la presentación en primera instancia a la comunidad, igual si se requiere en su momento vendríamos a hacer la presentación a este Concejo.

**REGIDOR WEIN CALVIN:** Es una realidad, le pregunto porque conozco toda esa parte y todas las aguas del Río Banano, no el río de la comunidad de Río Banano, que también ustedes hicieron esos drenajes van a caer ahí y los de Filadelfia. Entonces si no se arregla esa situación, las comunidades, todas esas comunidades se inundan igualmente y estoy hablando de Beverly, Río Banano, que inunda de atrás para adelante. Estoy hablando también de parte de Westfalia, porque Westfalia en estos momentos cuando hay inundación, digo cuando hay mucha lluvia se llena Westfalia, todas las casas que están a mano derecha de aquí para allá, todos esos patios se llenan, esa era mi pregunta y si no tiene salida entonces ese va, a ser el problema. Gracias.

**INGENIERO ALVARO GONZÁLEZ:** Como le mencionaba estamos generando una serie de información técnica, para poder valorar en conjunto toda esa interacción que hay entre Río Banano, Westfalia. Toda esa concentración de aguas que se da en ese sector, ver como se plantea una propuesta técnica para la solución de ese problema.

**REGIDOR GARCIA OBREGÓN:** Muchas gracias Señores del Senara por esta explicación y, por darnos a conocer el proyecto que realmente había escuchado, pero no había visto. Me parece un proyecto muy importante. En la primera parte de la presentación usted indicaba que este proyecto no va a eliminar el ciento por ciento la problemática de inundaciones. Entonces me gustaría saber, en qué porcentaje va a ser la solución, o si eso lo tiene estimado; en qué porcentaje va a ser la solución. Estamos ya a dieciséis, meses más o menos que el proyecto debe de concluir. Como normalmente en Costa Rica, pasa que no se termina a tiempo; tenemos algún desfase o creen ustedes que si se va a cumplir con el periodo. La otra pregunta es después que termine el proyecto el mantenimiento de estos canales, quién se va a encargar de hacerlo, porque si no va a suceder nuevamente quizás lo mismo que está sucediendo. Y lo otro era, para la Señora Vicealcaldesa, el diagnóstico y la propuesta según la publicación, indica se hizo por

## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

quinientos millones de colones; talvez pueda ser compartida porque nos decía el señor que todavía no había podido ser compartida con ellos, verdad; para analizarlo en conjunto tal vez pueda ser compartida, y eso quizás pueda enriquecer un poco más el proyecto. Muchas gracias.

**INGENIERO ALVARO GONZÁLEZ:** Lo que siempre hemos querido evitar, es decir, que con este proyecto se va a evitar la inundación, porque eso es una mentira. Es un fenómeno que está condicionado a una serie de variables y muchas veces de esas partes de lluvia sobre las cuales uno no tiene control. Entonces lo que si hemos dimensionado en cuanto a áreas no es importante, sino es una disminución significativa en los niveles de inundación en donde, que se yo, talvez en estos momentos los niveles de inundación rondan alrededor de un metro o más y lo disminuiríamos significativamente. Pero más que los niveles también es el tiempo de inundación; zonas en donde este momento tal vez pueda permanecer doce o más horas, las condiciones del proyecto le permitirían evacuar en un tiempo menor. No me gustaría darle un tiempo porque depende un poco de la ubicación de la zona, con respecto al comportamiento de los ríos. No es lo mismo, los barrios o las casas que están un poquito arriba en la parte de Santa Fe o esos sectores, que los que están en el sector de Barrio Quinto. Pero sí definitivamente, hay una disminución en ese nivel de inundación y en los tiempos de evacuación del agua de inundación. Originalmente el proyecto está para treinta y seis meses, y rige a partir del veintisiete de julio del dos mil diecinueve. Eso nos lleva al veintisiete de julio del dos mil veintitrés. En el caso nuestro, ya se planteó un ajuste en el cronograma y lo llevamos al trece de diciembre del dos mil veintitrés. ¿A qué obedece ese ajuste? Básicamente a que, dentro del proyecto de Ley, está la integración de un equipo más amplio de trabajo. Nosotros cuatro, somos los cuatro gatos literalmente que estamos trabajando en el proyecto; el proyecto planteaba la creación de ocho plazas adicionales, entonces ya de por sí vamos un poco quedados, pero aun así estamos haciendo un esfuerzo por cumplir, ya que tenemos una obligación como País, por cumplir con los plazos ya establecidos; y que de alguna manera no nos pase casi lo que se ha vuelto tradición, simplemente los proyectos se amplían y no pasa nada. Compromisos digamos en estos momentos, es finalizar, es más nuestro cronograma finaliza el trece del doce del dos mil veintitrés; fecha que tenemos proyectada de acuerdo al avance que tenemos hoy, Tenemos un desfase del avance físico de lo que tenemos programado de alrededor de un uno por ciento. Es manejable dentro de la situación que tenemos. Hay algunas situaciones desde el punto de vista del manejo de las contrataciones, que creemos que fácilmente ese porcentaje lo podemos traer, e ir ahí al día con el cronograma. Hay algunas actividades que las tenemos programadas un poco para el final del proyecto, que las hemos ido adelantando también. Entonces la meta no es ampliar el plazo, es tratar de cumplir en la medida de lo posible con la obligación que tenemos. Eso me lleva un poco también a muchas gracias por las palabras de agradecimiento que citó, pero es nuestro trabajo. Es nuestro trabajo, es nuestra responsabilidad e igual agradecemos mucho las palabras de agradecimiento, pero es nuestro trabajo y nuestra responsabilidad y como tal tenemos que cumplirla. El mantenimiento, siempre se ha planteado que las obras una vez concluidas a nivel de la ley, se plantea que se van a trasladar a la Municipalidad.



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

**REGIDOR POVEDA CHINCHILLA:** Gracias Señora Presidenta; buenas tardes a todos. Quedo satisfecho con la presentación y la explicación de don Álvaro, y tenemos claro que si bien es cierto en la zona de la intervención, como lo han dicho los compañeros del Senara, lamentablemente hubo en el tema de la construcción, tal vez hubo un poco de desorden porque fue tal vez una urbanización no planificada pero bueno, hay que buscar la solución al problema y tratar de mejorar las condiciones de los habitantes de esa zona y en ese proceso estamos y de verdad me parece que se ha avanzado mucho. Ahora bien, lo que nos trajo aquí fue la solicitud de la comunidad más bien de los vecinos de la entrada de Guacimón, y por dicha que se dieron las cosas de esa manera, y así tuvimos la presentación que acabamos de recibir. Sin embargo, ya nos quedó claro que no es competencia del Senara, si bien es cierto, tiene que haber una coordinación precisamente con estos trabajos que se han avanzado, ya la Municipalidad y la Administración Municipal debería meter mano en el asunto y ver como se soluciona la situación, porque es un compromiso con esta comunidad y coordinar si es necesario con el Senara para ver hasta donde los avances que ellos han tenido ya podrán permitir que la Municipalidad intervenga ese sector. Muchas Gracias.

**REGIDORA WING CHING:** Buenas noches. Primeramente, agradecer la excelente presentación; muchas gracias a todos por aceptar la invitación y explicarnos así aclaramos todas las dudas, y tenemos información que no manejábamos. Como decía el compañero ojalá nos pudieran compartir la presentación. Yo al menos, tomé algunas fotos de cosas, que por lo menos yo considero son muy importantes que tengamos. Yo solo quisiera que se me aclarara dos puntitos, porque yo estaba tomando nota rápido, pero cuando usted habló de la fecha del inicio del proyecto dijo veintiséis de junio, ¿verdad?

**INGENIERO ALVARO GONZÁLEZ:** La fecha que es la que nos marca el banderazo de salida es la fecha de aprobación, la Ley 9690, que es el 27 de junio del 2019.

**REGIDORA WING CHING:** Dos mil diecinueve, gracias. La otra pregunta sería cuántas horas adicionales han aprobado para evitar inundaciones en otros sectores, que no estaban en el proyecto inicial; gracias.

**INGENIERO ALVARO GONZÁLEZ:** Sectores que no están en el proyecto inicial, ninguna. Como área de impacto directo del proyecto. Obras que están dentro de esa área de impacto básicamente, hemos incorporado obra importante de intervención el Canal Colina, que llamamos nosotros; ese es el que va a todo lo largo de la parte trasera de Envaco. Es un canal de aproximadamente ochocientos metros. Hemos incorporado también el canal en el sector de Atlántida, la identificación de unos pequeños canales también, que drenan a la Quebrada Chocolate, en lo que llamamos la calle de Envaco; básicamente esa es la obra que está incorporada de más.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Ingeniero, usted mencionó hace un momento que es parte del trabajo de ustedes, que están haciendo. Sin embargo, sí quiero sumarme a los compañeros que han reconocido y han exaltado la buena labor que ustedes han venido



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

realizando en estos últimos meses. Tuve la oportunidad en su momento de estar dentro de la Unidad Técnica, de lo que fue en su momento Limón Ciudad Puerto. Sin embargo; en estos veinte meses, desde el momento que fue aprobado este proyecto, las intervenciones que ustedes han hecho en las comunidades de ese sector, pues definitivamente han sido notorias; porque han venido a mejorar significativamente y el cambio es palpable de la calidad de vida de la gente de esos sectores; desde el punto de vista de salubridad, y desde el punto de vista social de paisajismo, que el cambio realmente es significativo. En cuanto al desfase que usted mencionó ahora, que han tenido de un uno por ciento, que en realidad yo lo veo como aceptable, quiero consultarle en línea de un tema que mencionó ahora el Vicepresidente del Concejo Municipal. En estos treinta y seis meses, los meses que a ustedes les resta para concluir con el proyecto y las diferentes intervenciones que tienen sobre todo en la segunda fase, en realidad el tiempo va a ser suficiente para ustedes cumplir con la fecha, que ustedes tienen definida en lo que es la gestión del tiempo para concluir con el proyecto.

**INGENIERO ALVARO GONZÁLEZ:** Creemos que sí, la programación que tenemos obviamente hay un riesgo, y como tal un riesgo identificado y tenemos las alertas identificadas. Creemos que sí, el tiempo que tenemos para la realización de las obras y según lo programado, creemos que sí salimos. Nos demanda un esfuerzo un poco acelerado, digamos un poco de nuestra parte, pero sí salimos. Tal vez un poco, posibles inconvenientes, o los principales riesgos que están en los procesos de contratación, en todo lo que conlleva las etapas de apelación, que ya sabemos todos cierto martirio, que son esas etapas; pero desde el punto de vista de ejecución de obras propiamente, creo que sí salimos con los tiempos planificados.

**VICEALCALDESA EN EJERCICIO:** Buenas noches. Extender un agradecimiento también a los compañeros de Senara, por el trabajo que se ha venido realizando, en conjunto con el departamento de Ingeniería, que en varias ocasiones han acompañado el proceso y también la Gestora Ambiental, por lo que hemos tenido en reportes. Con respecto al tema que mencionó el Regidor Anner García, recordar, que es bueno recordar eso, que con respecto al asunto del estudio que se realizó. El estudio se socializó con el Concejo Municipal del momento y con Senara por ahí del 2014 al 2016, más o menos. Y también se realizó una entrega del mismo, como parte de un proyecto por decirlo así estrella o prioritario para el Municipio en el año 2018, en el marco de la celebración del Día del Afrodescendientes y de la primera Sesión Solemne ampliada, en este Concejo Municipal con la Ley de Rendición de Cuentas que se estrenó también en ese año. Ley de rendición que se generó en la Administración 2014-2018, que fue también la primera vez que hubo aquí en Limón una Sesión Solemne de la Asamblea Legislativa. En ese marco, en esas fechas, se socializó también el Proyecto y se presentó por parte del Señor Alcalde en podio, como un proyecto vitalicio importante para el Cantón Central. Entonces eso es importante de mencionar, porque de pronto y está bien, porque nosotros no somos eternos y también algunos nos venimos incorporando hasta ahora, otros estuvieron antes. Entonces el poder recordar, esos dos escenarios nos permiten tener conocimiento que se socializó hace un momento; y yo creo más bien que cuando el señor Ingeniero estaba exponiendo, en algún momento me pareció escuchar que él dijo, inclusive que tenían observaciones al respecto. De todas maneras, es bueno retornarlo



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

y para los que no lo conozcan socializarlo también. Dicho esto, agradecer la intervención que ustedes han realizado. Ponerme a las órdenes para que haya mucho más acompañamiento, y también poderles dar mi número de celular para que puedan comunicarse, que yaya cercanía, que eso es importante, me pongo a las órdenes de ustedes. También decirle a la gente que nos está viendo, que hay un compromiso también de la administración para poder hacer una inspección en el lugar, para poder determinar precisamente el tema de las aguas, el estado en que se encuentra, y cuál es la intervención que se puede hacer hasta dónde; para brindar ese acompañamiento en aras de que siempre prevalezca el derecho de que las comunidades estén siempre mejor; entonces quería externarlo de voz en cuello, gracias.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Continúa el espacio abierto, de lo contrario damos por cerrado el espacio que muy amablemente atendió los Representantes del Senara, para evacuar la consulta dada en el Acuerdo SM-0577 del 2020; muchísimas gracias por haber profundizado y darnos la información. Igualmente, por el ofrecimiento de acompañar a la Institución Municipal, para desarrollar la propuesta técnica, a fin de que podamos hacer un match, Senara y la Municipalidad de Limón.

**INGENIERO ALVARO GONZÁLEZ:** No se escucha el audio, la intervención del Ing. Álvaro González.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Gracias a ustedes, Ingeniero Álvaro González, Ingeniera Rebeca Vargas, Ingeniero Alfonso Garita y el Ingeniero Jasser Espinoza. De esta manera damos por cerrada la participación. Un receso de dos minutos a partir de ahora, para continuar con el receso del día.

*Se reanuda la Sesión transcurrido los minutos.*

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Retomamos la Sesión Extraordinaria N° 27, de hoy miércoles 17 de febrero del 2021. Agradecemos nuevamente a los representantes del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento SENARA. Continuamos con el orden del día preparado. Último capítulo correspondencia.

## ARTÍCULO V.- CORRESPONDENCIA.

- a) Visto Oficio ADV N° 01-2021 suscrito por el Licenciado Albin Vega Méndez, Auditor Interno Municipal, que dice:





**Asunto:** Advertencia sobre el proceso de nombramientos en plazas vacantes y plazas nuevas.

De acuerdo a las Potestades que otorga a las auditorías internas el artículo 22 de la ley General de Control Interno N° 8292, inciso d) así como el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Limón, inciso d); el cual establece las competencias de las auditorías para Asesorar, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende; además advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.

Es del conocimiento de esta Auditoría Interna que existen plazas vacantes, así como plazas nuevas que están siendo ocupadas por funcionarios, sin previa consideración de los requisitos contemplados en el Código Municipal y la normativa interna en materia de selección y reclutamiento de personal.

El proceso de selección y reclutamiento para la contratación de plazas vacantes dentro de la institución, debe realizarse en el marco de legalidad establecido en el Código Municipal, en los artículos 17, 128, 130, 133, 134, 135 y 137.

Particularmente, es importante señalar lo que indica el artículo 137, el cual textualmente establece lo siguiente:

"Artículo 137. Al quedar una plaza vacante, la municipalidad deberá llenarla de acuerdo con las siguientes opciones:

- a) Mediante ascenso directo del funcionario calificado para el efecto y si es del grado inmediato.
- b) Ante inopia en el procedimiento anterior, convocara a concurso interno entre todos los empleados de la Institución.

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



- c) De mantenerse inopia en la instancia anterior, convocará a concurso externo, publicado por lo menos en un diario de circulación nacional y con las mismas condiciones del concurso interno.”

En relación con este mismo tema, tanto la Convención colectiva, el Reglamento para los Procesos de Reclutamiento y Selección de Servidores en la Municipalidad de Limón y el Reglamento Autónomo de Organización y Servicios, ratifican el procedimiento indicado en relación con la normativa interna para la selección de personal en la Municipalidad de Limón.

En revisión realizada por esta Auditoría Interna mediante una muestra de expedientes de funcionarios municipales, se pudo observar lo siguiente:

Que mediante oficio AML-1314-2019, de fecha 01/08/2019 se nombra interinamente a la funcionaria, código N°784.

Posteriormente, mediante oficio AML-1644-2019, de fecha 24/09/2019, el cual hace referencia al oficio AML-1571-2019, del despacho de la alcaldía municipal; esta funcionaria se nombra como encargada de una de las dependencias municipales.

También, fueron ascendidos interinamente, sin que para los efectos esta Auditoría Interna tuviera evidencia del cumplimiento de los procedimientos de selección y reclutamiento, establecidos a nivel institucional para llevar a cabo el proceso de contratación de funcionarios en plazas vacantes.

A continuación, se muestra el detalle de los funcionarios en esta condición:

Numero de Empleado
37
743
228
741

Este proceso, según los expedientes revisados, fue realizado únicamente, con base en oficio AML-0572-2020 de fecha 30/04/2020, suscrito por el Lic., Néstor Mattis, en calidad de Alcalde Municipal.

El Reglamento para los Procesos de Reclutamiento y Selección de Servidores en la Municipalidad de Limón y el Reglamento Autónomo de Organización y Servicios, establecen en forma clara y detallada, el procedimiento que se debe seguir para el nombramiento de servidores municipales y la apertura de los concursos internos y externos que garantizan la mayor transparencia, objetividad y apego a los principios de legalidad, eficacia, economía y eficiencia; en los procesos de selección de personal.

En los expedientes revisados no se evidencia en ningún momento que se convocara a un proceso de ascenso directo, a fin de descartar la posibilidad de que las plazas vacantes puedan ser llenadas por funcionarios que reúnan los requisitos y condiciones necesarias para ocupar los cargos vacantes; tampoco se sometió a un proceso de concurso interno entre todos los empleados de la institución, tal y como lo indica el Código Municipal en el artículo 137; asimismo, el incumplimiento del artículo 26 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad de Limón.

**Respecto a la creación de plazas nuevas**

El Código Municipal define claramente las facultades y responsabilidades que le asigna a cada uno de los jerarcas institucionales, entendidos estos, como el Concejo Municipal y el Alcalde Municipal; en ese sentido, el artículo 13 define las atribuciones que son propias del Concejo Municipal como cuerpo colegiado y el artículo 17 establece las atribuciones y obligaciones del Alcalde Municipal como jerarca administrativo del gobierno local.

**“Artículo 13:** Son atribuciones del concejo:

- b) Acordar los presupuestos y aprobar las contribuciones, tasas y precios que cobre por los servicios municipales, así como proponer los proyectos de tributos municipales a la Asamblea Legislativa.
- c) Dictar los reglamentos de la Corporación, conforme a esta ley.
- d) Organizar, mediante reglamento, la prestación de los servicios municipales.

**Artículo 17.** - Corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones:

- a) Ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y jefe de las dependencias municipales, vigilando la organización, el funcionamiento, la coordinación y el fiel cumplimiento de los acuerdos municipales, las leyes y los reglamentos en general.
- i) Presentar los proyectos de presupuesto, ordinario y extraordinario, de la municipalidad, en forma coherente con el Plan de desarrollo municipal, ante el Concejo Municipal para su discusión y aprobación.
- j) Proponer al Concejo la creación de plazas y servicios indispensables para el buen funcionamiento del gobierno municipal.
- k) Nombrar, promover, remover al personal de la municipalidad, así como concederle licencias e imponerle sanciones; todo de acuerdo con este



código y los reglamentos respectivos. Las mismas atribuciones tendrá sobre el personal de confianza a su cargo.

Ahora bien, respecto a la obligación de revisar y actualizar el manual de puestos, el Código Municipal establece en sus artículos 129 y siguientes, que para la adecuación respectiva, cada municipalidad puede recurrir a la colaboración de la Dirección General de Servicio Civil; sin embargo, no se pueden crear plazas sin que estén incluidas en el Manual Descriptivo de Clases y Puestos, donde deben estar definidos los perfiles ocupacionales de cada funcionario.

Sobre este tema, esta Auditoría Interna tiene conocimiento sobre el nombramiento de funcionarios en plazas nuevas, cuyo código de empleado se detalla a continuación:

Número de Empleado
228
796
640

Al respecto, esta dependencia se permite realizar las siguientes observaciones:

- ✓ El proceso de selección y reclutamiento para la contratación de plazas vacantes dentro de la institución, debe realizarse en el marco de legalidad establecido en el Código Municipal, en los artículos 17, 128, 130, 133, 134, 135 y 137.
- ✓ La relación de puestos aprobada e incluida en el presupuesto para el período 2020, no incluye las plazas indicadas en el párrafo anterior.
- ✓ El Manual Descriptivo de Clases y Puestos 2017 y la estructura organizacional 2017 vigente, que fue aprobado por unanimidad, en la sesión ordinaria N° 34, celebrada el lunes 19 de diciembre de 2016, no contempla dichos puestos.
- ✓ Que según el artículo 20 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicios, la Municipalidad no podrá crear plazas sin que estén incluidas en el Manual los perfiles ocupacionales correspondientes.
- ✓ En esa misma dirección, el artículo 129 del Código Municipal establece que: Las municipalidades adecuarán y mantendrán actualizado el Manual Descriptivo de Puestos General, con base en un Manual descriptivo integral para el régimen municipal. Contendrá una descripción completa y sucinta de las tareas típicas y suplementarias de los puestos, los deberes, las responsabilidades y los requisitos mínimos de cada clase de puestos, así como otras condiciones ambientales y de organización.

A

# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Las municipalidades no podrán crear plazas sin que estén incluidas, en dichos manuales, los perfiles ocupacionales correspondientes.

- ✓ Que la creación de toda plaza nueva debe ser previamente aprobada, mediante su inclusión en el Manual Descriptivo de Clases y Puestos, incluyendo su contenido presupuestario.

El principio de legalidad significa que los actos y comportamientos de la Administración deben estar regulados por norma escrita, lo que significa desde luego, el sometimiento a la Constitución Política y a la ley, preferentemente, y en general a todas las normas del ordenamiento jurídico y la reglamentación interna vigente. En este sentido, es claro que, frente a un acto ilícito o inválido, la Administración tiene, no solo el deber, sino la obligación, de hacer lo que esté a su alcance para enderezar la situación.

De lo anteriormente señalado, es claro que el principio de legalidad sostiene que toda autoridad o institución pública puede actuar solamente en la medida en que se encuentre autorizada para hacerlo por el ordenamiento jurídico.

Según el Dictamen C-499-2006 del 20 diciembre 2006 de la PGR, indica en las conclusiones: Es claro que el principio de legalidad constituye un límite para la actuación de la administración, por lo que no sería posible considerar que pueden existir supuestos en los cuales sea posible "desaplicar" este principio al realizar nombramientos.

En razón de lo expuesto, debemos indicar que no es posible para la Municipalidad, en ningún supuesto realizar nombramientos de funcionarios en violación del principio de legalidad.

Dado lo anterior, esta Auditoría Interna se permite realizar la siguiente advertencia, con el propósito de regularizar la condición de dichos puestos y que se cumpla con el procedimiento correcto para el proceso de contratación de plazas vacantes y la creación de plazas nuevas.

- ✓ Es necesario realizar el análisis técnico correspondiente, para proceder a incluir en el Manual Descriptivo de Clases y Puestos los perfiles ocupacionales correspondientes a las nuevas plazas, de conformidad con las competencias y responsabilidades requeridas para un adecuado desempeño de sus funciones y las condiciones mínimas exigidas para dichos puestos. Asimismo, solicitar la aprobación de dichas plazas por parte del Concejo Municipal. Como parte de ese análisis, en el tanto se determine nombramientos de personal que no se ajustan al marco normativo respectivo, debe establecerse la incidencia en el patrimonio municipal.

## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

- ✓ Se advierte a esta Alcaldía y a la Unidad de Talento Humano de la Municipalidad de Limón, acerca de la ausencia de evidencia en el cumplimiento de los procesos de contratación en referencia, tanto para plazas vacantes como para las plazas nuevas que sean previamente aprobadas por el Concejo Municipal, esto debido a que no se logró tener acceso a la documentación que demostrara, una adecuada convocatoria a los procesos de ascenso directo, dentro de las dependencias señaladas en el cuadro de la página dos de este informe, a fin de descartar la posibilidad de que las plazas vacantes puedan ser llenadas con funcionarios que reúnan los requisitos necesarios para ocupar el cargo.

Tampoco existe evidencia sobre la aprobación de las plazas nuevas indicadas en el cuadro de la página cuatro de este informe y su inclusión en el Manual Descriptivo de Clases y Puestos 2017. Por lo tanto, se debe revisar y si es del caso, proceder a corregir el nombramiento de los puestos ya mencionados, e iniciar de inmediato con el proceso de selección y reclutamiento, tal y como lo establece el Código Municipal en su Art 137, respetando el procedimiento establecido para la selección y reclutamiento de servidores municipales. Además de garantizar el cumplimiento del Reglamento para los Procesos de Reclutamiento y Selección de Servidores en la Municipalidad de Limón y el Reglamento Autónomo de Organización y Servicios; cuyo marco regulatorio, establece en forma clara y detallada, el procedimiento que se debe seguir para el nombramiento de servidores municipales y la apertura de los concursos internos y externos, incluyendo el proceso mediante ascenso directo del funcionario (a), que garanticen la mayor transparencia y objetividad, en apego a los principios de legalidad, eficacia, economía y eficiencia.

- ✓ Corresponde a la Administración Pública, y en este caso la Municipalidad, como parte integral de ésta, hacer la escogencia de los servidores municipales, en el plazo dictado por ley y en estricto cumplimiento del bloque de legalidad, incluyendo la experiencia señalada, y la comprobación de los atestados, en donde la Alcaldía Municipal es el obligado por la Constitución y la ley, a velar por la estricta atención del marco jurídico, a estructurar y aplicar seriamente mecanismos definidos con antelación, dirigidos a comprobar la idoneidad de los funcionarios: tanto interinos como los que ingresen al servicio en propiedad, bajo la Carrera Administrativa Municipal.
- ✓ Teniendo en cuenta los hechos descritos y lo señalado en la normativa legal vigente, se le advierte al señor Alcalde sobre la necesidad de tomar las acciones pertinentes en forma inmediata, respecto a los procesos de contratación indicados en este informe; así como ejercer la potestad disciplinaria por los hechos expuestos, pues en caso contrario, por omisión de una actuación oportuna o apartada del principio de legalidad, podría acarrear las sanciones previstas en el ordenamiento jurídico citado,

tanto de tipo administrativo como civil y penal, como superior de la organización municipal.

Favor comunicar a más tardar en un plazo de 15 días hábiles posteriores al recibo de este informe, sobre las decisiones tomadas con el propósito de regularizar los procesos de nombramiento señalados en el presente informe.

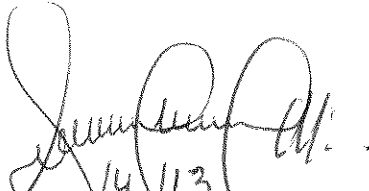


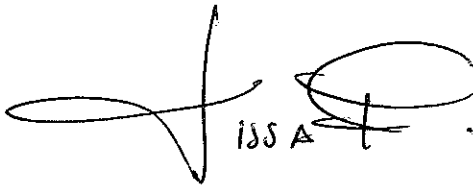
## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Señores miembros del Órgano Decisor, nos resta dos minutos para que se concluya o, se cumplan las tres horas establecidas para celebrar sesión. Esta es una Sesión Extraordinaria, si hay alguna decisión que se tome debe de ser de forma unánime; de lo contrario el oficio quedaría pendiente para la próxima sesión ordinaria. Se desea conocer el criterio del Órgano Decisor, considerando que nos resta un minuto para cumplir con las tres horas. De lo contrario; la secretaria hará lectura hasta que se cumpla el minuto, y de esa manera se cierra la sesión. Alguna persona desea referirse de lo contraria la Señora Secretaria continua con la lectura, por el minuto que queda.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Este fue el oficio ADV N°01-2021 del 17 de febrero del 2021, que hace advertencia sobre el proceso de nombramientos en plazas vacantes y plazas nuevas. Son las siete y diecinueve minutos con cincuenta y cinco segundos, por lo tanto; se cumple las tres horas establecidas para celebrar la Sesiones. Nos vemos el próximo lunes si Dios lo permite, y finalizamos con la lectura de la advertencia que hace la Auditoría Municipal al Alcalde Municipal. Buenas noches. Que Dios los Bendiga. Nos vemos el lunes.

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS, LA PRESIDENCIA CIERRA LA SESIÓN.

  
14/2/23  
SHAYRA UPHAN WRIGHT  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
LISA A.  
LICDA. LISSA FRECKLETON OWENS  
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL